



Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica

CINCEL

Memoria 2012



Índice

PRESENTACIÓN	4
I. LA INSTITUCIÓN	6
El origen de CINCEL	6
La misión	7
Los objetivos	7
Los miembros	8
1.1 LA ASAMBLEA DE SOCIOS	8
1.2 EL DIRECTORIO	8
1.3 LA SECRETARÍA EJECUTIVA	10
II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS	11
2.1 BASE REFERENCIAL <i>WEB OF SCIENCE</i>	11
2.2 BASE REFERENCIAL <i>SCOPUS</i>	18
2.3 JOURNAL CITATION REPORTS	19
2.4 LA ADQUISICIÓN DE OTRAS SUSCRIPCIONES	23
III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC	25
3.1 GESTIÓN FINANCIERA	27
3.2 UNA POLÍTICA PÚBLICA YA CONSOLIDADA	28
3.3 USO GLOBAL DE LAS COLECCIONES BEIC EN 2012	30
3.4 USO DESAGREGADO POR EDITOR	34
American Chemical Society	34
Annual Reviews, AR	37
Colección Nature	40
Elsevier	43
Oxford University Press, OUP	47
Science magazine	50
Springer	51
Wiley-Blackwell	54
IV. BALANCE	56
ANEXO NÚM. 1 CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2012	57



Memoria Anual 2012

ANEXO NÚM. 2 RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2012	67
ANEXO NÚM. 3 EVOLUCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL <i>WEB OF SCIENCE</i>, PERIODO 2003-2014 (EN USD).....	75
ANEXO NÚM. 4 PROCESO DE SELECCIÓN DE UNIVERSIDADES PARA EL PROGRAMA BEIC	77



PRESENTACIÓN

La Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica Electrónica, que CINCEL administra desde 2002, en 2012 dio un paso gigantesco. Como informamos en la Memoria 2011, en mayo de ese año el Consejo de Rectores solicitó formalmente que el Estado de Chile se hiciera cargo de pagar todo el costo de las suscripciones a revistas científicas que administra CINCEL, y que se agrupan en el Programa BEIC (Biblioteca Electrónica de Información Científica).

La meta era instaurar un modelo como el que sostiene CAPES en Brasil, el Mincyt en Argentina y la ANII en Uruguay, donde la información es parte de las infraestructuras habilitantes para la investigación científica y tecnológica y el sector público la financia en su totalidad.

Esta demanda fue escuchada por el Ministro de Educación de la época y en 2012 la operación del mayor programa de CINCEL se financió íntegramente con fondos públicos. La buena noticia vino acompañada de un desafío no menor: había que ampliar la cobertura de la BEIC a todas las universidades, centros e institutos de investigación de carácter público con un modelo de negocio que nos permitiera acometer esta “universalización” sin elevar en exceso el costo final a pagar por las suscripciones.

Una solución tecnológica, la identidad federada, nos permitió conjugar ambos objetivos: ampliar la cobertura y contener los costos. En 2012 sumamos a seis universidades – debido a su capacidad potencial de uso– a la operación de la BEIC mediante acceso irrestricto por red IP. Para las demás instituciones, ideamos un sistema de acceso registrado mediante un servicio de identidad denominado Shibboleth, que entrega una cuenta personal a cada usuario para que éste pueda conectarse desde cualquier lugar.

El proyecto desarrollado en conjunto entre REUNA, la Secretaría Ejecutiva de CINCEL y Conicyt, dotó a esta última entidad de un servicio de acceso deslocalizado que beneficia directamente a sus usuarios presentes y pasados y que hoy se distribuyen en una treintena de instituciones.

Ahora podemos decir con propiedad que la BEIC presta servicio a toda la comunidad científica. Ha sido un logro compartido entre CINCEL y Conicyt y un inestimable aporte para todos los investigadores nacionales. En diez años hemos conseguido demostrar que la cooperación entre desiguales puede producir un bien colectivo que es valioso y apreciado. Hoy CINCEL es un instrumento al servicio de políticas nacionales de acceso a la información científica.

Por cierto que falta camino por recorrer en un escenario global que muta en forma constante. Un objetivo que esperamos alcanzar en 2013 con los editores BEIC es formalizar acuerdos para que los artículos de autores nacionales que ellos publican –y que son el resultado de



Memoria Anual 2012

iniciativas financiadas con fondos públicos– queden disponibles en el país modalidad de acceso abierto (*open access*) para evitar el doble pago por esta información y optimizar así el uso de los recursos que se destinan a las suscripciones.

Es una iniciativa acorde con los tiempos que corren en el mundo de la publicación científica de la que CINCEL es una pieza fundamental.

Los invitamos a leer esta Memoria que sintetiza las principales iniciativas desplegadas durante 2012 y los logros obtenidos por todas las instituciones que hoy forman parte de CINCEL.

Rector Sergio Bravo Escobar
Presidente
Corporación CINCEL



I. La institución

EL ORIGEN DE CINCEL

En 2001 Conicyt propuso a los señores rectores de las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH, prospectar las posibilidades de adquirir en forma conjunta acceso a recursos de información de alto costo.

La propuesta planteada por la agencia pública a las universidades perseguía dos propósitos: generar una asociación público-privada materializada en una corporación de derecho privado sin fines de lucro, autónoma, con una política abierta de membresía y capacidades representativas y eficaces de decisión, habida cuenta la heterogeneidad de instituciones que forman el sistema de educación superior. A ello se agregó un decidido compromiso de la agencia pública, ya que por definición estatutaria Conicyt es la Secretaría Ejecutiva de CINCEL y está a cargo de la coordinación operacional, legal, financiera y de gestión.

El 2 de mayo de 2002 las 25 instituciones del CRUCH y Conicyt firmaron el Primer Protocolo de Entendimiento Interinstitucional para el Acceso a la Información Científica Electrónica.

El 17 de enero de 2003 culminó el proceso de elaboración de los estatutos de la Corporación CINCEL con su aprobación. En dicha ocasión, se ratificó en sus cargos a los miembros del directorio provisorio.

En abril de 2003 se iniciaron los trámites para obtener la personería jurídica. Durante su tramitación, y a petición del Consejo de Defensa del Estado, se debió modificar en dos oportunidades los estatutos de la Corporación.

El lunes 25 de octubre de 2004 se publicó en el Diario Oficial el decreto exento núm. 3.272, emitido por el Ministerio de Justicia el 7 de octubre de 2004 y que otorgó la personería jurídica a la Corporación CINCEL (Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica).¹

Durante 2009 el Ministerio de Justicia aprobó las últimas modificaciones al Estatuto de la Corporación. El Decreto Exento núm. 1.541 se publicó el viernes 7 de agosto de 2009 en el Diario Oficial.²

¹ Decreto ley núm.3.272 del Ministerio de Justicia del 7 de octubre de 2004. Publicado en el Diario Oficial el 25 de octubre de 2004. Descargable en el sitio web de CINCEL en: http://www.cincel.cl/documentos/Corporacion/decreto_exento_3272.pdf.

² Texto refundido de los Estatutos de la Corporación CINCEL para uso interno. Descargable en el sitio web de CINCEL en: http://www.cincel.cl/documentos/Corporacion/estatutos_refundidos.pdf.



LA MISIÓN

Según lo que indica el Estatuto vigente, CINCEL busca “facilitar el acceso a la información científica, mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica; además de establecer condiciones generales para realizar actividades conjuntas con terceros”.

Cada socio de CINCEL aporta a la adquisición de los productos de acuerdo con su capacidad potencial de uso. Todos tienen los mismos derechos de acceso y pueden optar a los recursos de información que deseen suscribir. Además, como lo indica su misión, CINCEL puede trabajar con terceros.³ A la fecha la Corporación trabaja con las universidades Andrés Bello, Adolfo Ibáñez, de Los Andes, del Desarrollo y Autónoma y con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, y la Clínica Alemana.

LOS OBJETIVOS

- ♣ Gestionar la creación de una biblioteca electrónica nacional, y dirigir y controlar su funcionamiento;
- ♣ Gestionar la adquisición conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que lo integran, poniéndolas a disposición de cada una, en igualdad de condiciones;
- ♣ Desarrollar y promocionar la biblioteca científica electrónica para que participen en su incremento tanto los miembros de la Corporación como el mayor número de instituciones y personas, y así expandir los recursos de información científica;
- ♣ Impulsar programas de promoción y capacitación de recursos humanos en el manejo y uso de información;
- ♣ Apoyar aquellos planes, programas y proyectos del sector público y privado, cuyo objeto sea el uso compartido de recursos de información internacional en materias académicas, científicas y tecnológicas;
- ♣ Propiciar la suscripción de acuerdos con todas aquellas instituciones que trabajen en el área de la información para mejorar, fomentar o promocionar el manejo de sistemas de información especializados.

³ Las ventas a terceros están exentas de IVA de acuerdo con el ordinario núm. 390 del 3 de septiembre de 2008 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos, emitido a raíz de una consulta formulada por la Secretaría Ejecutiva de Cincel en diciembre de 2007.



LOS MIEMBROS

Hay tres tipos de miembros: fundadores, asociados y colaboradores. Los primeros corresponden a aquellos que tienen su firma en el acta de constitución de la Corporación: las 25 universidades del Consejo de Rectores y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt.

Son miembros asociados aquellos que ingresen a la Corporación después de su constitución y sean instituciones de educación superior, de acuerdo con la legislación vigente. También pueden ser miembros asociados aquellas personas jurídicas que tengan finalidades académicas, científicas o culturales y cumplan los requisitos de admisión. Es el caso del Instituto Antártico Chileno, que ingresó como miembro asociado en abril de 2008 y el Servicio Nacional de Geología y Minería en julio de 2011.

Los miembros colaboradores son aquellas instituciones con fines de lucro que realicen trabajos de investigación y cumplan los requisitos de admisión.

A la fecha, el Ministerio de Educación ha solicitado el ingreso como institución asociada a la Corporación.

1.1 La Asamblea de Socios

A continuación se detallan las principales actuaciones de las Asambleas de Socios realizadas en 2012:

En sesión ordinaria celebrada el miércoles 26 de septiembre de 2012 en el Campus Colchagua de la Universidad de Talca, ubicado en la ciudad de Santa Cruz, la Asamblea de Socios aprobó la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2011.

1.2 El Directorio

El Directorio de la Corporación CINCEL se reunió dos veces durante el año 2012: el martes 27 de marzo y el miércoles 18 de julio.

En la sesión del martes 27 de marzo, el Directorio fue informado de las condiciones establecidas por Conicyt para renegociar los contratos con las editoriales BEIC a partir del nuevo modelo de financiamiento: contratos plurianuales, con un 5% máximo anual de incremento en los



precios –una vez aceptado el precio por la ampliación–, Conicyt como sitio autorizado y posibilidades de pagar por anticipado aquellas alzas por encima del 5%. También se informa la reincorporación de la Editorial Wiley-Blackwell a la BEIC y se detallan los criterios usados por Conicyt para seleccionar a las nuevas instituciones que tendrán acceso a través de dos modalidades⁴:

- ♣ Acceso vía rango IP institucional. Modalidad utilizada desde 2008. Implica acceso irrestricto, ya que toda la red IP de la institución está declarada en las editoriales BEIC. Dicha modalidad será usada por 33 instituciones: universidades del CRUCH socias de CINCEL y ocho universidades más productivas desde el punto de vista de sus resultados.⁵
- ♣ Acceso vía servicio de autenticación de usuarios, que será administrado por Conicyt mediante un servicio de gestión de identidad federada (“Shibboleth”) que beneficiará a las universidades privadas, los institutos públicos que realizan investigación de manera directa con fines de regulación o fiscalización de políticas públicas o programas sectoriales, y los centros de investigación regionales creados por instrumentos o programas de Conicyt.

Ambas ofrecen acceso a todas las colecciones de manera igualitaria.

Por último, el Directorio acordó convocar a la Primera Asamblea de Socios de 2012 para el miércoles 27 de junio en la localidad de Santa Cruz, Región de O’Higgins, para la aprobación de la Memoria y el Balance del año 2011, e instruyó a la Secretaría Ejecutiva a iniciar la licitación de servicios de auditoría financiera.

En la segunda sesión de 2012 realizada el miércoles 18 de julio se informa de la ejecución del Convenio BEIC correspondiente al año en curso y el costo de la ampliación del acceso para seis universidades adicionales, además de Conicyt.

La apertura del acceso para las instituciones no socias implica la firma de un contrato de prestación de servicios a título gratuito entre la Corporación CINCEL y la entidad beneficiaria.

En la sesión también se indica que se ha cerrado un acuerdo por cinco años con la editorial Wiley-Blackwell, otro por cuatro años con NPG y un último por tres años con AAAS, y que se negocia la renovación de los contratos con Elsevier y American Chemical Society, que partirán en enero de 2013.

Por último, el Directorio vuelve a convocar a la primera Asamblea de Socios de la Corporación para el miércoles 29 de agosto, ya que la primera citación no se pudo concretar.

⁴ Los criterios de selección están detallados en el Anexo núm. 4.

⁵ Universidades Adolfo Ibáñez, Alberto Hurtado, Andrés Bello, Central, de Los Andes, del Desarrollo, Diego Portales y Mayor.



1.3 La Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL que ejerce Conicyt, ha materializado los mandatos del Directorio y de las Asambleas de Socios y administrado los recursos. Conicyt ha asumido los gastos de operación de esta estructura de gestión y coordinación.

La gestión regular de la Secretaría Ejecutiva es apoyada por la Dirección del Programa de Información Científica de Conicyt. La Secretaría Ejecutiva cuenta con el apoyo profesional externo de una abogada y un contador.

Todos los acuerdos adoptados por las Asambleas de Socios y por el Directorio constan en los respectivos Libros de Actas de la Corporación CINCEL, que mantiene la Secretaría Ejecutiva a disposición del escrutinio de los socios, al igual que toda la documentación contable.

Algunas actividades ejecutadas en 2012

- ♣ Contraparte legal, financiera y de gestión de Conicyt para la ejecución del Programa BEIC
- ♣ Inscripción de la marca CINCEL en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, INAPI.
- ♣ Contraparte para la Auditoría de los Estados Financieros, años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- ♣ Contraparte para la ejecución del proyecto “Despliegue del Protocolo de gestión de identidad federada, Shibboleth para Conicyt” a cargo de la Gerencia Técnica de REUNA.
- ♣ Participación como miembro del OUP Global Library Advisory Group.
- ♣ Contraparte para la preparación y edición de la Memoria BEIC.⁶
- ♣ Colaboración con la Asesoría Legal de la Corporación en la redacción de los contratos para la ampliación del Programa BEIC.
- ♣ A cargo de la mantención de los sitios web de CINCEL y BEIC y de la generación de contenidos para ambos.

⁶ Descargable en formato PDF en <http://www.cincel.cl/memoria.pdf>.



II. LAS SUSCRIPCIONES CONSORCIADAS

2.1 Base referencial *Web of Science*

La base referencial *Web of Science* fue el primer recurso de información contratado por CINCEL para todos sus socios en 2002. Esta base de datos junto con el *Journal Citation Reports* y *Scopus* son recursos de información para la gestión de las publicaciones científicas, la medición de la productividad de personas e instituciones y la búsqueda de referencias de corriente principal.

En el Anexo núm. 3 se entrega información sobre *Web of Science* (las instituciones, los índices suscritos y los costos en dólares para el periodo 2002-2012). Cabe señalar que no todas las instituciones socias suscriben los índices de Ciencia, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades del *Web of Science*. El detalle se entrega en la tabla siguiente:

Instituciones socias de la Corporación CINCEL ⁷	
Suscriben los tres índices de <i>Web of Science</i>	Suscriben sólo el Índice de Ciencias de <i>Web of Science</i>
1. Conicyt	1. Universidad Técnica Federico Santa María
2. Pontificia Universidad Católica de Chile	2. Universidad de Antofagasta
3. Universidad de Chile	3. Universidad de La Serena
4. Universidad de Santiago ⁸	4. Universidad de Playa Ancha
5. Universidad Austral de Chile	5. Universidad de Talca
6. Universidad de Concepción	6. Universidad Arturo Prat
7. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	7. Universidad de Atacama
8. Universidad Católica del Norte	8. Universidad Tecnológica Metropolitana
9. Universidad de La Frontera	
10. Universidad de Valparaíso	
11. Universidad de Los Lagos	
12. Universidad del Bío Bío	

⁷ La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es socia de la Corporación CINCEL, pero no suscribe *Web of Science*.

⁸ Inició la suscripción de los índices de Ciencias Sociales y Artes y Humanidades en 2009.



13. Universidad Católica de la Santísima Concepción	
14. Universidad Católica del Maule	
15. Universidad de Magallanes	
16. Universidad de Tarapacá	
17. Universidad Católica de Temuco ⁹	

A la suscripción regular al *Web of Science* se han agregado otros tres usuarios: la Universidad Nacional Andrés Bello (septiembre de 2008), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIA (diciembre de 2008) y la Universidad de Los Andes (marzo de 2011); entidades que mantienen hasta la fecha la suscripción activa.

En los gráficos siguientes se muestra el uso dado a la base referencial *Web of Science* durante 2012.

WEB OF SCIENCE

TRÁFICO POR MES, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012*

Mes	Total de sub-sesiones	Total de búsquedas	Núm. de registros solicitados
Enero	10.466	59.224	195.512
Febrero	4.293	24.399	198.930
Marzo	11.267	61.531	260.308
Abril	14.341	76.093	139.155
Mayo	14.455	71.375	167.482
Junio	12.575	63.559	155.052
Julio	32.788	69.844	6.830.904
Agosto	36.057	85.060	9.449.146
Septiembre	34.546	78.056	2.650.322
Octubre	37.012	79.251	295.313
Noviembre	35.521	73.624	315.645
Diciembre	32.145	63.164	118.168
Total 2012	275.466	805.180	20.775.937
Total 2011	606.046	1.055.393	1.624.298

* Incluye el tráfico de las entidades no socias: Universidad Andrés Bello, Universidad de Los Andes e Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

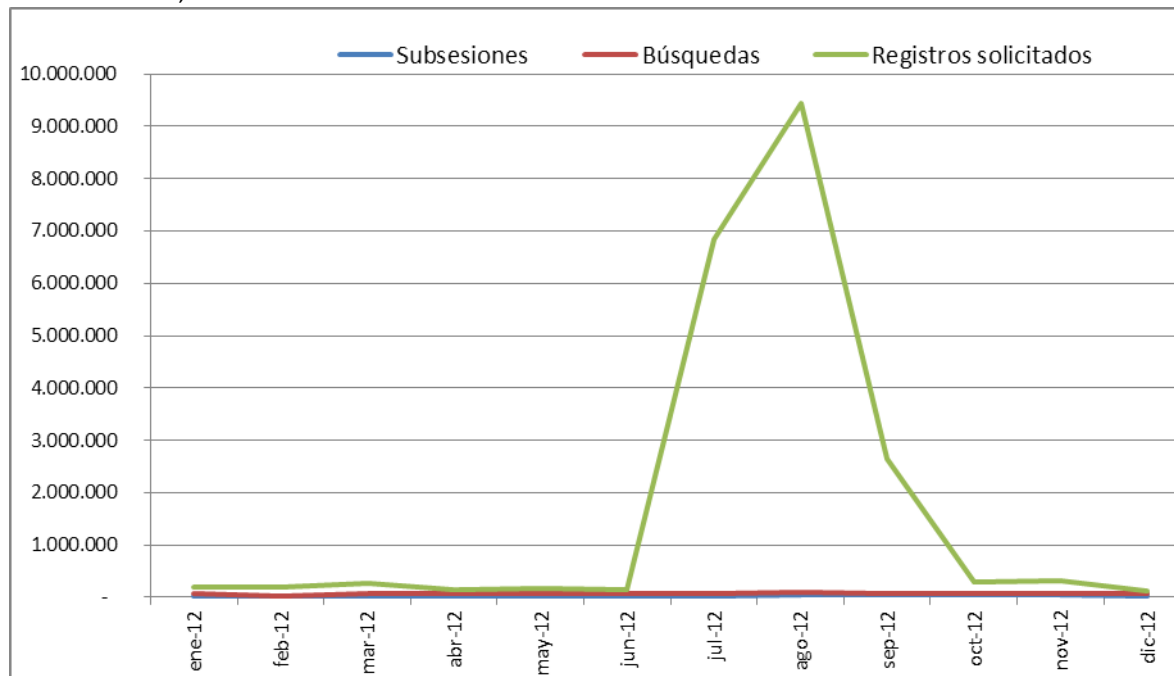
⁹ Inició la suscripción de los índices de Ciencias Sociales y Artes y Humanidades a fines de 2012.



Memoria Anual 2012

WEB OF SCIENCE

TRÁFICO MENSUAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012*

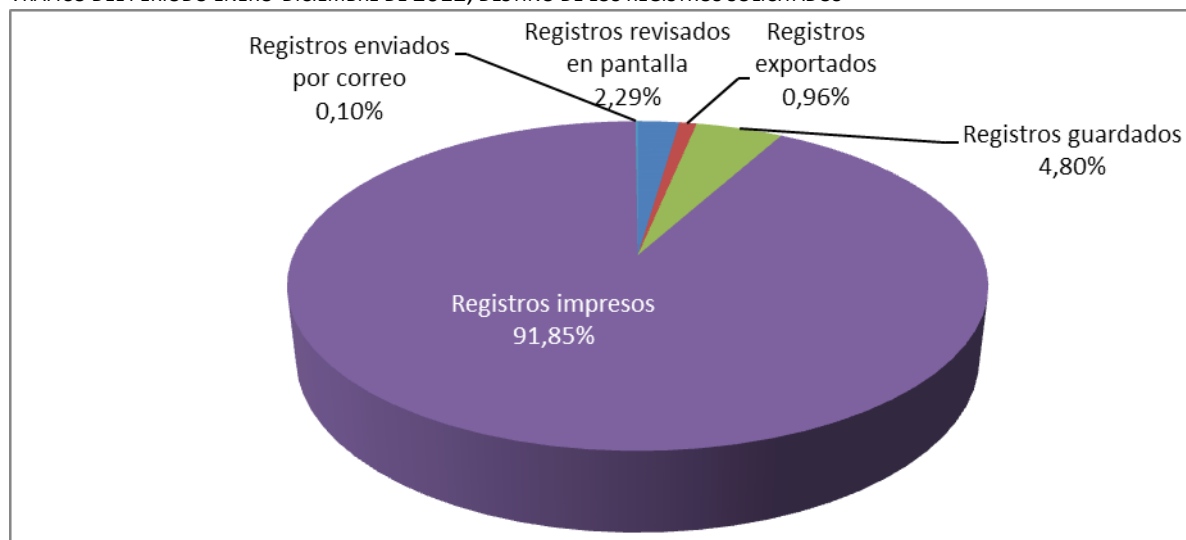


* Incluye el tráfico de las entidades no socias: Universidad Andrés Bello, Universidad de Los Andes e Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

WEB OF SCIENCE

TRÁFICO DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012, DESTINO DE LOS REGISTROS SOLICITADOS



Nota: Incluye el tráfico de las entidades no socias: Universidad Andrés Bello, Universidad de Los Andes e Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.



WEB OF SCIENCE

USO POR INSTITUCIÓN SOCIA, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012¹⁰

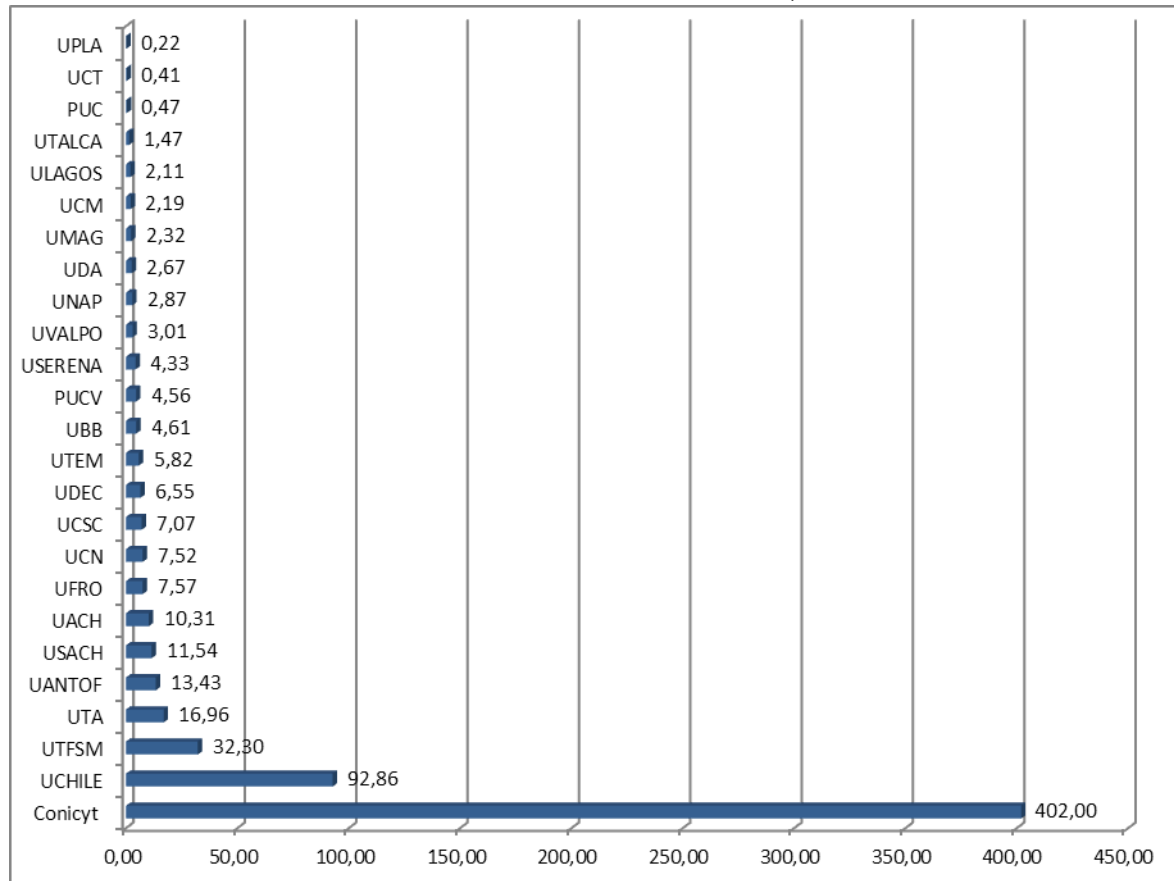
Institución	Sub-sesiones	Porcentaje	Búsquedas	Porcentaje	Registros solicitados	Porcentaje
Conicyt	1.447	0,23	28.815	2,52	581.688	2,81
UCHILE	207.488	32,29	301.300	26,34	19.266.439	92,93
PUC	293.395	45,65	376.085	32,87	137.606	0,66
UDEC	22.257	3,46	94.488	8,26	145.762	0,70
UACH	5.976	0,93	16.369	1,43	61.624	0,30
USACH	9.119	1,42	49.146	4,30	105.228	0,51
PUCV	3.944	0,61	17.698	1,55	17.978	0,09
UTFSM	2.335	0,36	11.371	0,99	75.422	0,36
UCN	8.507	1,32	30.720	2,69	64.010	0,31
UFRO	7.192	1,12	23.470	2,05	54.460	0,26
UVALPO	2.929	0,46	13.267	1,16	8.809	0,04
UANTOF	3.544	0,55	11.061	0,97	47.584	0,23
USERENA	3.579	0,56	18.407	1,61	15.480	0,07
UBB	3.238	0,50	16.479	1,44	14.918	0,07
UTALCA	34.811	5,42	61.404	5,37	51.104	0,25
UPLA	2.050	0,32	2.944	0,26	448	0,00
ULAGOS	4.567	0,71	8.967	0,78	9.623	0,05
UMAG	936	0,15	2.896	0,25	2.168	0,01
UDA	130	0,02	571	0,05	347	0,00
UTA	2.434	0,38	10.338	0,90	41.274	0,20
UNAP	1.404	0,22	5.737	0,50	4.026	0,02
UTEM	92	0,01	539	0,05	535	0,00
UCM	1.618	0,25	7.904	0,69	3.545	0,02
UCSC	2.013	0,31	9.677	0,85	14.239	0,07
UCT	17.654	2,75	24.378	2,13	7.260	0,04
TOTAL	642.659	100	1.144.031	100	20.731.577	100

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

¹⁰ Excluida la UMCE, que no suscribe *Web of Science*.

WEB OF SCIENCE

PROMEDIO DE REGISTROS RECUPERADOS POR INSTITUCIÓN SOCIA POR CADA BÚSQUEDA, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.



Memoria Anual 2012

WEB OF SCIENCE

COSTO DE LOS REGISTROS DESCARGADOS POR INSTITUCIÓN SOCIA, AÑO 2012

INSTITUCIÓN	Total de registros descargados	Porcentaje	Costo por institución (USD)	Valor por registro (USD)
Conicyt	581.688	2,806	79.487	0,14
Universidad de Chile	19.266.439	92,933	66.240	0,003
Pontificia Universidad Católica de Chile	137.606	0,664	66.240	0,48
Universidad de Concepción	145.762	0,703	52.993	0,36
Universidad Austral de Chile	61.624	0,297	52.993	0,86
Universidad de Santiago de Chile	105.228	0,508	46.899	0,45
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	17.978	0,087	39.744	2,21
Universidad Técnica Federico Santa María	75.422	0,364	28.202	0,37
Universidad Católica del Norte	64.010	0,309	39.744	0,62
Universidad de La Frontera	54.460	0,263	39.744	0,73
Universidad de Valparaíso	8.809	0,042	26.495	3,01
Universidad de Antofagasta	47.584	0,230	18.799	0,40
Universidad de La Serena	15.480	0,075	18.799	1,21
Universidad del Bío Bío	14.918	0,072	26.496	1,78
Universidad de Talca	51.104	0,247	18.799	0,37
Universidad de Playa Ancha	448	0,002	18.799	41,96
Universidad de Los Lagos	9.623	0,046	26.496	2,75
Universidad de Magallanes	2.168	0,010	13.767	6,35
Universidad de Atacama	347	0,002	9.401	27,09
Universidad de Tarapacá	41.274	0,199	13.767	0,33
Universidad Arturo Prat	4.026	0,019	13.767	3,42
Universidad Tecnológica Metropolitana	535	0,003	9.401	17,57
Universidad Católica del Maule	3.545	0,017	13.767	3,88
Universidad Católica de la Santísima Concepción	14.239	0,069	13.767	0,97
Universidad Católica de Temuco	7.260	0,035	9.401	1,29
TOTAL	20.731.577	100	764.009	

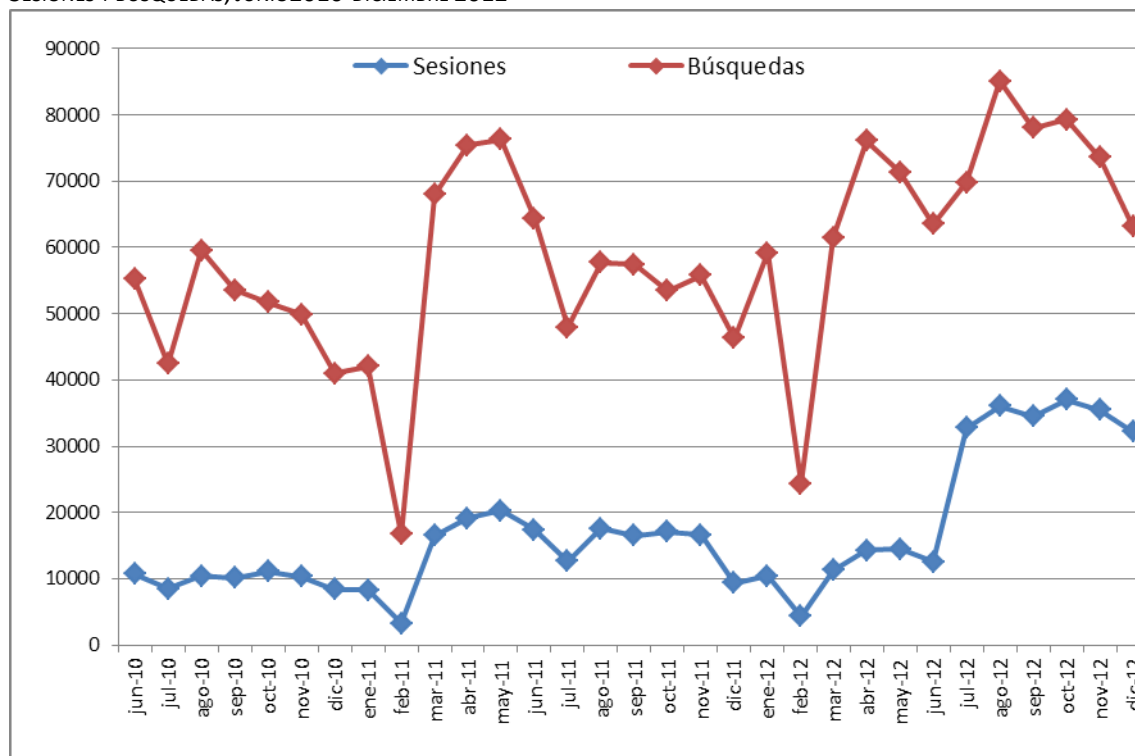
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

En 2012, el 92% del consumo de *Web of Science* (medido por los registros descargados) se concentró en una sola institución, la Universidad de Chile.

Dado el anormal comportamiento del uso registrado en 2012, no es posible deducir ninguna tendencia que ilustre desempeños institucionales en el uso de esta herramienta.

WEB OF SCIENCE, USO ACUMULADO

SESIONES Y BÚSQUEDAS, JUNIO 2010-DICIEMBRE 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

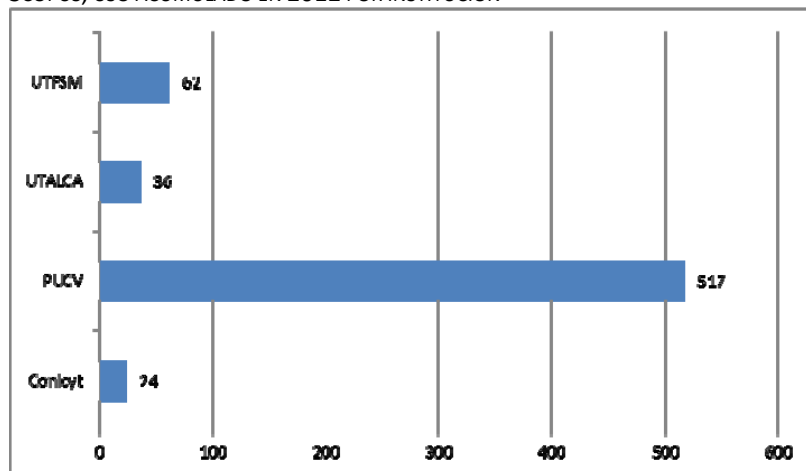
2.2 Base referencial *Scopus*

A fines de 2009, CINCEL contrató para Conicyt una suscripción anual a la base referencial *Scopus* de propiedad de Elsevier. En 2011 se agregaron las universidades de Talca, Católica de Valparaíso y Técnica Federico Santa María a la suscripción consorciada. A fines de 2012, se

sumaron las universidades de La Frontera, de La Serena y de Santiago de Chile. Otras instituciones socias como la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Temuco o la Universidad de Concepción han contratado este recurso de manera directa.

Scopus es la mayor base referencial de resúmenes y citas de literatura científica arbitrada por pares (*peer-reviewed*) y cuenta con diversas herramientas para pesquisar, analizar y visualizar la productividad científica de autores, publicaciones e instituciones. Con este recurso, junto con los tres índices del *Web of Science*, Conicyt puede medir la productividad científica de las personas que postulan a los diferentes fondos, y estar al día en el estado del arte de las diversas disciplinas.

SCOPUS, USO ACUMULADO EN 2012 POR INSTITUCIÓN



Nota: La PUCV suscribe Scopus desde 2006, lo que implica un hábito de uso extendido entre su comunidad de usuarios.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de *Scopus*.

2.3 Journal Citation Reports

En 2012 la Secretaría Ejecutiva gestionó la renovación de la suscripción consorciada al Journal Citation Reports, JCR, en línea para diez instituciones socias y tres instituciones no-socias: universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, Austral de Chile, Técnica



Federico Santa María, Católica del Norte, de La Frontera, de Talca, Católica de Valparaíso y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, además de las universidades Adolfo Ibáñez, Andrés Bello y del Desarrollo. A inicios de 2012 se sumaron a la suscripción consorciada iniciada en 2007 las universidades de Santiago de Chile, de Los Andes, de Valparaíso y Católica de la Santísima Concepción, con lo que suman 17 instituciones las que cuentan con la versión en línea de JCR.

Journal Citation Reports permite evaluar de manera crítica las revistas más importantes del mundo al recopilar las referencias citadas por los propios autores de los artículos y conocer el factor de impacto de cada publicación.

JOURNAL CITATION REPORTS

TRÁFICO POR MES, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012

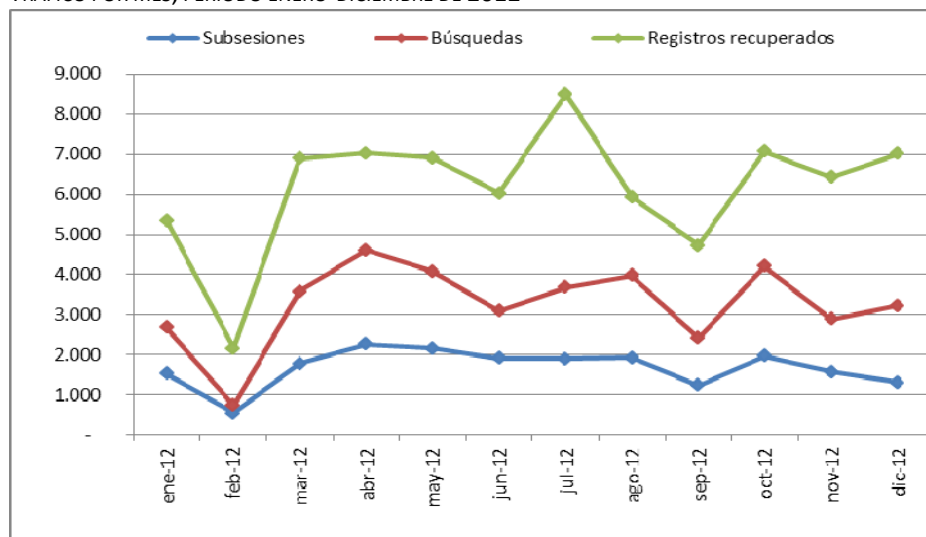
Mes	Sesiones	Búsquedas	Registros solicitados
Enero	1.530	2.687	5.354
Febrero	543	729	2.158
Marzo	1.783	3.575	6.891
Abril	2.267	4.606	7.027
Mayo	2.172	4.075	6.908
Junio	1.921	3.100	6.021
Julio	1.898	3.685	8.510
Agosto	1.924	3.978	5.936
Septiembre	1.239	2.416	4.728
Octubre	1.971	4.211	7.066
Noviembre	1.571	2.885	6.430
Diciembre	1.314	3.227	7.008
Total 2012	20.133	39.174	74.037
Total 2011	14.604	24.725	38.356
Variación porcentual	+ 37	+ 58	+ 93

Nota: Incluye el tráfico de las universidades no socias de CINCEL: Andrés Bello, de Los Andes, Adolfo Ibáñez y del Desarrollo.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

JOURNAL CITATION REPORTS

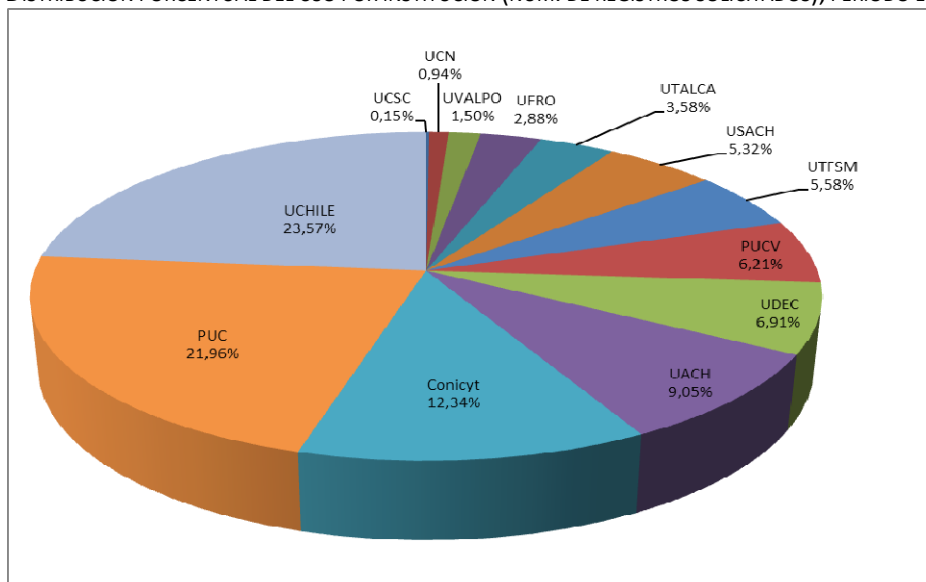
TRÁFICO POR MES, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

JOURNAL CITATION REPORTS

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL USO POR INSTITUCIÓN (NÚM. DE REGISTROS SOLICITADOS), PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012

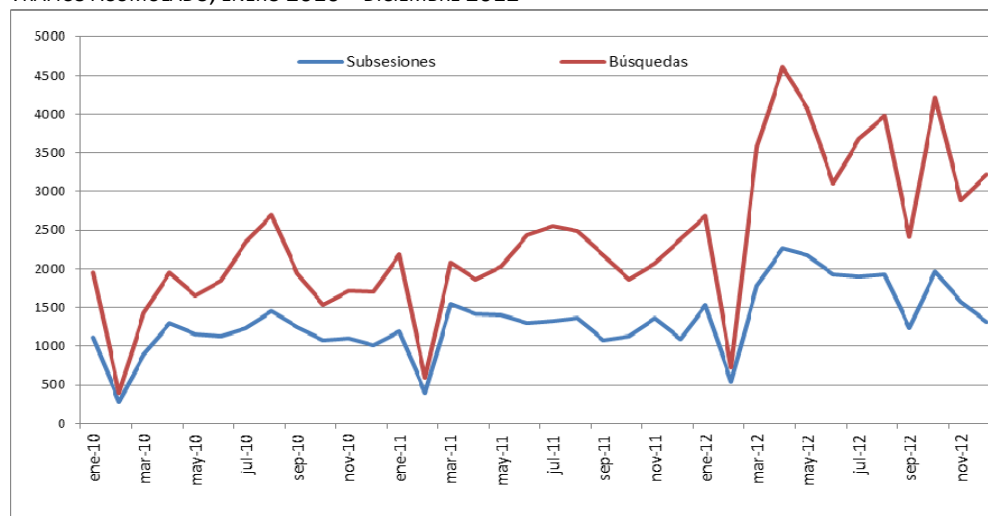


Nota: El tráfico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción corresponde al periodo agosto-diciembre de 2012.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

JOURNAL CITATION REPORTS

TRÁFICO ACUMULADO, ENERO 2010 – DICIEMBRE 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL sobre la base de las cifras del módulo de estadísticas en línea de Thomson Reuters.

2.4 La adquisición de otras suscripciones

En 2012 se fortaleció la capacidad de CINCEL de ser una instancia que agiliza la gestión de la negociación y la contratación de recursos de información para socias y clientes. Ese año la Secretaría Ejecutiva prestó servicios de compra y contratación a 15 instituciones socias y cinco entidades no-socias con una facturación que bordeó los 500 mil dólares.

En la tabla siguiente se detallan los productos y las instituciones:



Memoria Anual 2012

INSTITUCIONES SOCIAS Y CLIENTES

OTRAS SUSCRIPCIONES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE CINCEL, AÑO 2012

	American Physical Society	Conference Proceedings	Cochrane	DOYMA	e-Books Elsevier	e-Books Springer	E- libro	Essential Science Indicators	Journal Citation Reports	IEEE	InCites	SciFinder	Scival	Scopus	Springer Images	VLEX	WOS
Conicyt		✓						✓	✓		✓		✓	✓			
UCHILE				✓					✓								
PUC									✓								
UDEC									✓								
UACH					✓	✓			✓								
USACH	✓			✓		✓			✓				✓				
PUCV									✓					✓			
UTFSM						✓			✓					✓			
UFRO					✓		✓		✓								
UCN									✓								
UV									✓								
UTALCA			✓		✓		✓		✓	✓		✓			✓	✓	
USERENA																	✓ ¹
UTA										✓							
UCSC									✓								
UCT																	✓ ¹
UANDES									✓								✓
UNAB									✓								✓
UAI									✓								
UDD									✓								
INIA																	✓

¹: Compra de los índices de Ciencias Sociales y Artes & Humanidades de Web of Science.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



III. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, BEIC



La Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC, es una iniciativa conjunta y cofinanciada entre 2008 y 2011 por la Corporación CINCEL y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt. Está formada por las colecciones de revistas en texto completo y sin embargo de los siguientes editores comerciales de literatura científica: AAAS (*Science Magazine*), Elsevier, Wiley-Blackwell¹¹, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer, American Chemical Society y Annual Reviews.

Los títulos disponibles suman más de cinco mil en más de cien áreas disciplinarias y se consultan mediante acceso por redes IP.¹²

La distribución de los aportes para el periodo 2008-2011 se ilustra en la siguiente tabla. Los montos están expresados en dólares:

	2008	2009	2010	2011	Total
Costo Efectivo Suscripción	6.124.181	6.806.329	7.418.625	6.205.778	26.554.913
Aporte Conicyt	3.012.115	3.408.428	2.681.932	3.324.789	12.427.264
Cuota suplementaria 2011				519.042	519.042
Subtotal para Conicyt					12.946.306
Aporte universidades CINCEL	3.117.756	3.403.164	3.684.700	3.102.889	13.308.509
Cuota suplementaria 2011				519.042	519.042
Subtotal universidades CINCEL					13.827.551
TOTAL	6.129.871	6.811.592	6.366.632	7.465.762	26.773.857

¹¹ Con este editor se rescindió el contrato en abril de 2011. Así, sólo hay acceso retrospectivo al contenido editado en el periodo comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2010. La suscripción se retomó en el primer semestre de 2012.

¹² El origen de BEIC, el proceso de negociación, los términos de referencia asociados al mismo, el modelo de distribución de costos entre los socios, el proceso de implementación, la gestión operativa y los resultados alcanzados están descritos latamente en las Memorias 2008, 2009, 2010 y 2011 de la Corporación, que están disponibles como documentos descargables en <http://www.cincel.cl/content/view/90/50/>.



En 2012 el Programa BEIC sufrió un rediseño mayor, ya que Conicyt, tras una petición realizada por el Consejo de Rectores y aceptada por el Ministerio de Educación, terminó con el modelo de cofinanciamiento y destinó 6 mil millones de pesos del Presupuesto de la Nación a financiar por completo las suscripciones a las revistas, junto con universalizar el acceso. Ello implicó la renegociación de todos los contratos con lo que el costo de la BEIC creció en un 43% promedio, como se indica en la tabla siguiente:

Colección	Valor 2012 incluida la ampliación	Valor año 2011	Variación porcentual
American Chemical Society	339.942	304.605	+12
Annual Reviews*	177.960	91.955	+94
Wiley-Blackwell	1.526.217	0	
Elsevier	4.568.844	4.055.629	+13
Colección Nature	1.053.510	806.254	+31
Springer	824.517	647.492	+27
Oxford University Press	180.055	158.160	+14
Science Magazine	198.173	141.683	+40
Total	8.869.218	6.205.778	+ 43

* Incluyó la compra por única vez del Archivo Histórico para las nuevas instituciones.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva debió implementar un modelo de contractualización para regular la prestación de un servicio a título gratuito, junto con definir y poner en práctica un modelo de acceso mediante cuentas personalizadas.

Las instituciones que al 30 de marzo de 2013 habían firmado convenios con CINCEL para que sus investigadores pudiesen acceder a la BEIC son las siguientes:

Institución	Fecha de firma de contrato
1. Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, CGNA	24/09/2012
2. Instituto Forestal	24/09/2012
3. Universidad de Los Andes	24/09/2012
4. Universidad Andrés Bello	25/09/2012
5. Universidad Diego Portales	25/09/2012
6. Centro de Estudios Científicos, CECS	08/10/2012
7. Universidad Finis Terrae	09/10/2012



8. Fundación Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar	11/10/2012
9. Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería, CICITEM	16/10/2012
10. Universidad del Desarrollo	18/10/2012
11. Universidad San Sebastián	18/10/2012
12. Comisión Chilena del Cobre	19/10/2012
13. Instituto de Salud Pública de Chile	24/10/2012
14. Comisión Chilena de Energía Nuclear	25/10/2012
15. Centro de Estudios del Cuaternario Fuego-Patagonia y Antártica, CEQUA	26/10/2012
16. Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA	30/10/2012
17. Universidad Central	30/10/2012
18. Universidad Bernardo O'Higgins	05/11/2012
19. Centro de Investigación de Polímeros Avanzados, CIPACHILE	08/11/2012
20. Universidad Santo Tomas	13/11/2012
21. Universidad Mayor	14/11/2012
22. Museo Nacional de Historia Natural	15/11/2012
23. Biblioteca del Congreso Nacional De Chile	16/11/2012
24. Universidad UCINF	19/11/2012
25. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	03/12/2012
26. Academia Politécnica Militar	10/12/2012
27. Instituto de Fomento Pesquero	14/12/2012
28. Universidad Adolfo Ibáñez	02/01/2013
29. Wildlife Conservation Society	09/01/2013
30. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	14/01/2013
31. Instituto de Investigaciones Agropecuarias	21/01/2013
32. Universidad Alberto Hurtado	21/01/2013
33. Superintendencia de Medio Ambiente	04/03/2013

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

3.1 Gestión financiera

Desde el punto de vista financiero, BEIC finalizó 2012 con el aporte anual de Conicyt debidamente traspasado a la Corporación y pagadas las facturas correspondientes al año corriente.



Por su parte, dos socios aún no terminan de enterar sus aportes del periodo 2008-2011, notificados por la Secretaría Ejecutiva en agosto de 2008, julio de 2009, mayo de 2010 y abril de 2011 a cada uno de los representantes legales de las instituciones socias de CINCEL (incluida la cuota suplementaria). A **diciembre de 2012**, este era el estado de situación (los montos están expresados en dólares):

INSTITUCION	Cuotas BEIC 2008-2011 por pagar (USD)	Cuota suplementaria 2011
Universidad de Chile		57.580
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	149.263	5.458
Total	149.263	63.038

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva ha rendido en diez oportunidades los fondos aportados por Conicyt (noviembre de 2007, junio de 2008, enero de 2009, enero de 2010, diciembre de 2010, febrero de 2012, noviembre de 2012, febrero de 2013, marzo de 2013 y abril de 2013). Todas las rendiciones han sido aprobadas por el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, PBCT y por la Unidad de Rendición de Cuentas del Departamento de Administración y Finanzas de Conicyt.¹³

En el Anexo núm. 2 se entrega la información pormenorizada de las últimas cuatro rendiciones de fondos correspondientes al subsidio aportado por Conicyt en 2012.

3.2 Una política pública ya consolidada

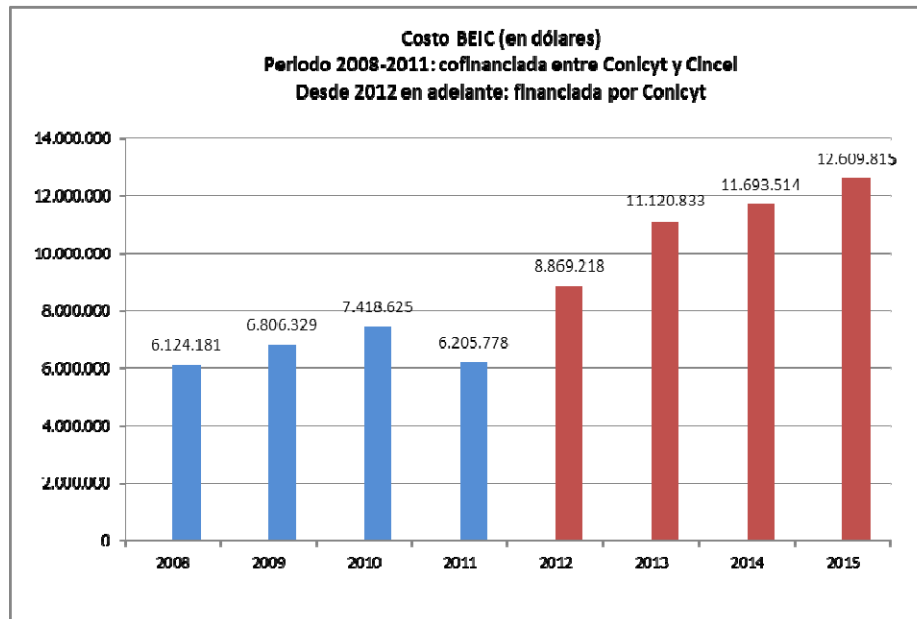
El Programa de Información Científica de Conicyt, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, están a cargo de elaborar año por año el convenio de colaboración que asegura la permanencia del Programa BEIC.

En general, los convenios han mantenido el objetivo primordial del primer convenio, firmado entre Conicyt y CINCEL en diciembre de 2006, que es “apoyar, por parte de Conicyt, la contratación consorciada de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal y

¹³ Las rendiciones previas están publicadas en las Memorias de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

otros recursos de información, que efectuará CINCEL, con la finalidad de proveer acceso nacional a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean estas miembros o no del Consorcio, y extendiendo este beneficio a las entidades que desarrollen proyectos y/o actividades asociadas a dichas instituciones, durante el tiempo de duración de tales iniciativas”. El principal cambio, por instrucciones de la Contraloría General de la República, ha sido la duración del convenio, que pasó de uno de carácter plurianual a otro anual, y el cambio en el modelo de financiamiento, de uno contributivo a otro distributivo, ya que el convenio de 2012 se financió íntegramente con aportes de Conicyt.

EVOLUCIÓN DEL COSTO DEL PROGRAMA BEIC, PERIODO 2008-2015



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.



3.3 Uso global de las colecciones BEIC en 2012

Durante 2012, y a partir del tráfico de todos los editores que ofrecen revistas en texto completo, se registró la descarga de 2.805.647 artículos en texto completo.

A escala agregada, entre enero de 2008 y diciembre de 2012 los usuarios de BEIC descargaron 11.058.082 artículos en texto completo. El uso por año y por editor para dicho periodo se exhibe en la siguiente tabla:

PROGRAMA BEIC

NÚM. DE ARTÍCULOS EN TEXTO COMPLETO DESCARGADOS POR EDITOR, PERIODO ENERO 2008-DICIEMBRE 2012*

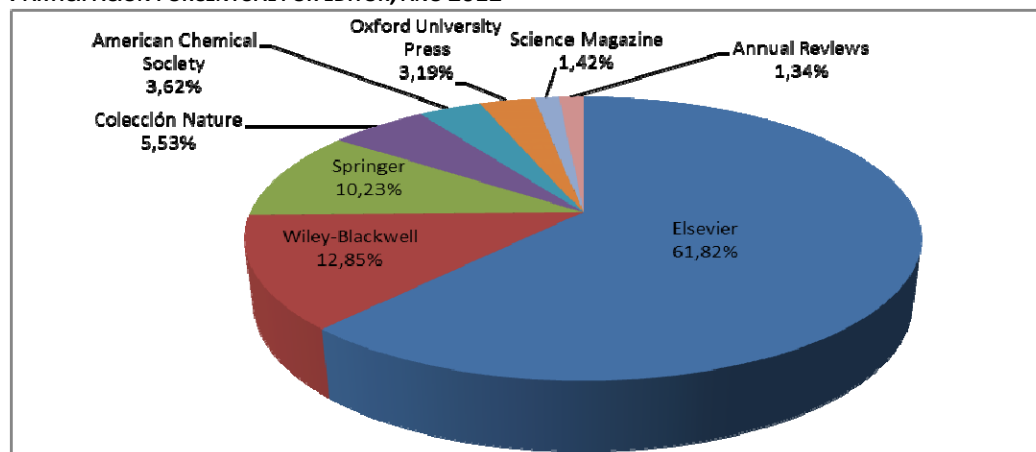
Editor	2008	2009	2010	2011	2012	Total por colección
Annual Reviews	29.806	25.851	28.319	35.270	37.478	156.724
Science Magazine	38.104	41.109	36.277	40.718	39.847	196.055
Oxford University Press	79.473	82.697	83.826	87.017	89.457	422.470
American Chemical Society	68.504	103.103	81.931	95.904	101.690	451.132
Colección Nature	96.046	114.015	136.944	141.791	155.139	643.935
Springer	179.336	215.044	186.215	282.838	286.879	1.150.312
Wiley-Blackwell	191.308	168.987	232.148		360.588	953.031
Elsevier	1.213.722	1.471.025	1.525.075	1.140.032	1.734.569	7.084.423
Total por año	1.896.299	2.221.831	2.310.735	1.823.570	2.805.647	11.058.082

*Incluye solamente los títulos que se adquieren consorciadamente, aunque las estadísticas por institución muestren todos los títulos suscritos.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor. Los datos del año 2010 están extraídos de la Consultoría "Evaluación de Impacto del Programa BEIC", ejecutada por Nicholas Cop Consulting. Se excluye la colección Wiley-Blackwell porque no se pueden discriminar los títulos descargados que pertenecen a la colección contratada por CINCEL –y sobre la cual hay derechos de post cancelación– de los títulos recontratados por separado y durante 2011 por un conjunto de instituciones socias.

PROGRAMA BEIC

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR EDITOR, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.

PROGRAMA BEIC

COSTO DE LAS COLECCIONES (EN USD), PERIODO 2008-2012

Colección	Valor año 2008	Valor año 2009	Valor año 2010	Valor año 2011	Valor 2012
American Chemical Society	260.036	273.000	290.100	304.605	339.942
Annual Reviews	170.750	101.850	93.983	91.955	177.960
Wiley-Blackwell	1.439.216	1.522.681	1.606.665	0	1.526.217
Elsevier	3.122.616	3.424.784	3.752.271	4.055.629	4.568.844
Nature Publishing Group	394.900	710.852	753.509	806.254	1.053.510
Springer	610.000	628.300	647.149	647.492	824.517
Oxford University Press	136.663	144.862	153.555	158.160	180.055
Science Magazine*			121.393	141.683	198.173
Total	6.124.181	6.806.329	7.418.625	6.205.778	8.869.218

* El costo de acceso a esta revista fue subsidiado en un 100% hasta agosto de 2009 gracias un proyecto Mecesus (UCV 0315).

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.



Memoria Anual 2012

PROGRAMA BEIC

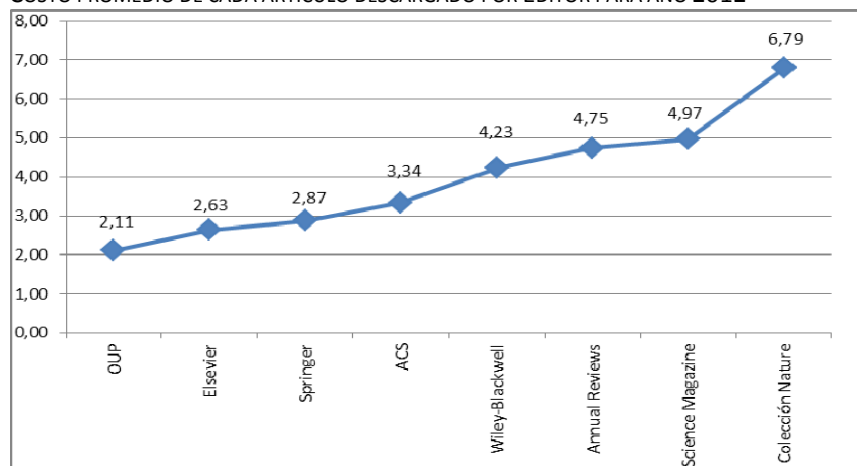
COSTO PROMEDIO POR ARTÍCULO SEGÚN COLECCIÓN, AÑO 2012 (EN USD)

Editor	Núm. artículos descargados	Costo por colección	Costo por artículo
American Chemical Society, ACS	101.690	339.942	3,34
Annual Reviews	37.478	177.960	4,75
Colección Nature	155.139	1.053.510	6,79
Elsevier	1.734.569	4.568.844	2,63
Oxford University Press, OUP	89.457	189.055	2,11
Science Magazine	39.847	198.173	4,97
Springer	286.879	824.517	2,87
Wiley-Blackwell	360.588	1.526.217	4,23

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO POR EDITOR PARA AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.



Memoria Anual 2012

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO EN 2012

Costo total de la colección 2012	/ Número de artículos descargados en 2012	
USD 8.869.218	/ 2.805.647	= USD 3,16

Fuente: Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

PROGRAMA BEIC

COSTO PROMEDIO DE CADA ARTÍCULO DESCARGADO EN EL PERIODO 2008- 2012 POR EDITOR

Editor	Costo por artículo 2008 en USD	Costo por artículo 2009 en USD	Costo por artículo 2010 en USD	Costo por artículo 2011 en USD	Costo por artículo 2012 en USD
American Chemical Society	3,8	2,65	3,54	3,18	3,34
Annual Reviews	5,46	3,94	3,32	2,61	4,75
Blackwell*	3,37	4,00			
Elsevier	2,57	2,33	2,46	3,56	2,63
Colección Nature	4,11	6,23	5,5	5,69	6,79
Oxford University Press	1,72	1,75	1,83	1,82	2,11
Science Magazine			3,35	3,48	4,97
Springer	3,4	2,92	3,48	2,29	2,87
Wiley	10,26	8,97	6,92		4,23
Costo promedio	3,17	2,99	3,21	3,4	3,16

*El costo por artículo para Blackwell no se puede calcular desde 2010 en adelante porque las estadísticas de uso no separan las dos colecciones (Wiley y Blackwell), sino que las tratan como una sola.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes de los sistemas de estadísticas en línea de cada editor.

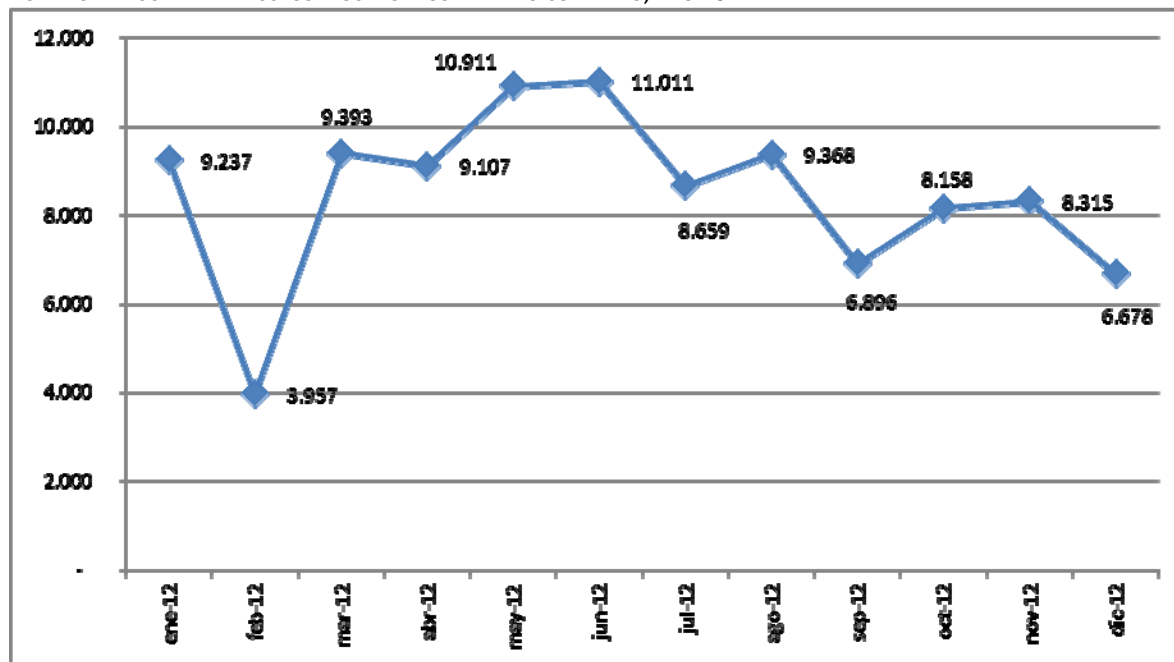
3.4 Uso desagregado por Editor

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY

En 2012 se descargaron 101.690 artículos en texto completo. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de ACS.



Las diez revistas más utilizadas son las siguientes:

Título	Núm. de artículos descargados
Chemical Reviews	3.857
Journal of Medicinal Chemistry	3.928
Langmuir	3.937
Biochemistry	4.006
The Journal of Physical Chemistry B	4.196
Inorganic Chemistry	4.438
Environmental Science & Technology	4.696
The Journal of Organic Chemistry	5.166
Journal of the American Chemical Society	12.419
Journal of Agricultural and Food Chemistry	13.353
Total	59.996
Porcentaje de participación	59,16%

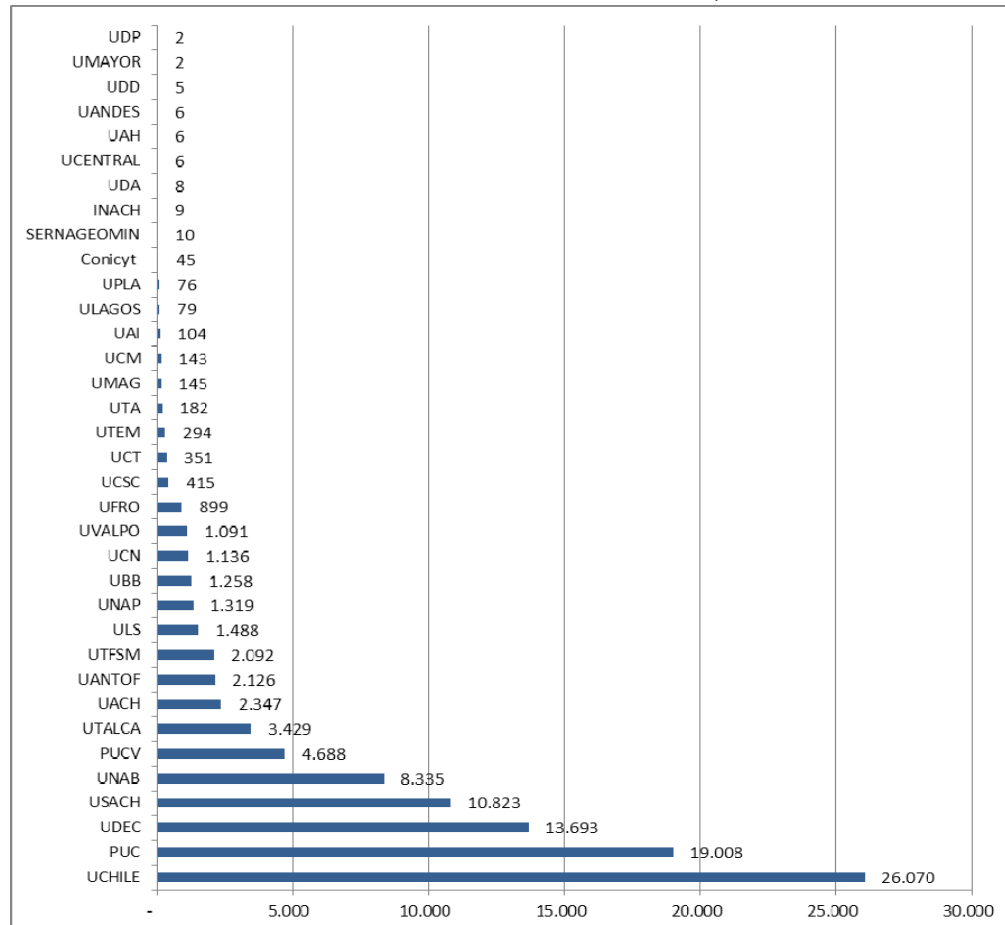
Las cinco revistas menos usadas (con menos de cien descargas al año) son las siguientes: ACS Macro Letters (0,03%), ACS Synthetic Biology (0,01%), Biotechnology Progress (0,05%) e Industrial & Engineering Chemistry Product Research and Development (0,06%). Estos últimos dos títulos corresponden a las consultas al “Archive”, ya que son revistas descontinuadas o traspasadas a otra editorial.

Las cinco instituciones que más utilizan las revistas de la ACS son las universidades Andrés Bello (8,2%), de Santiago de Chile (10,64%), de Concepción (13,47%), Católica de Chile (18,69%) y de Chile (25,64%). Estas representan el 76,63% del uso de esta colección.

La distribución por institución se ilustra en el siguiente gráfico:

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



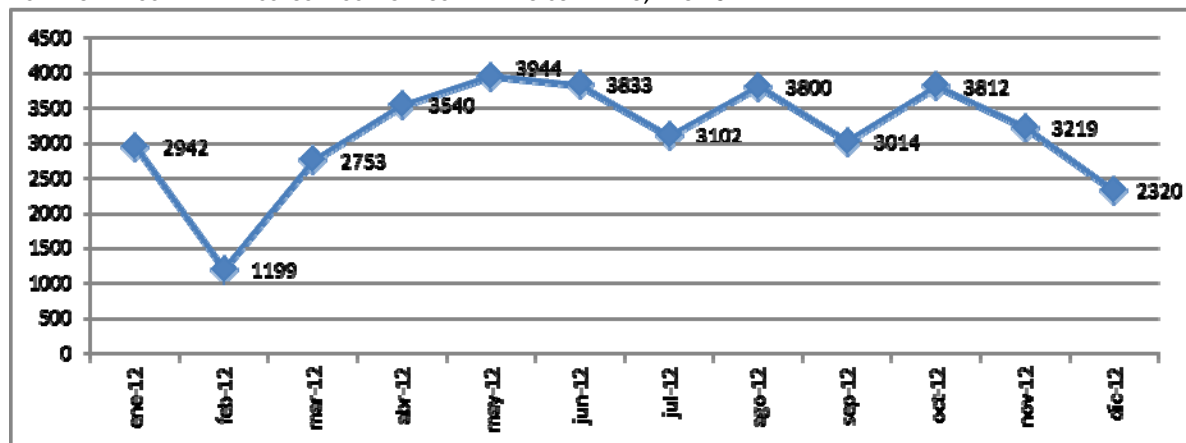
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de ACS. Las universidades del Desarrollo, de Los Andes, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar esta colección a partir del último trimestre de 2012.

ANNUAL REVIEWS, AR

En 2012 se descargaron 37 mil 478 artículos en texto completo. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

ANNUAL REVIEWS

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Annual Reviews.

Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Título	Núm. de artículos descargados
Annual Review of Pharmacology and Toxicology	1.327
Annual Review of Sociology	1.439
Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics	1.469
Annual Review of Cell and Developmental Biology	1.523
Annual Review of Immunology	1.654
Annual Review of Physiology	1.787
Annual Review of Psychology	1.924
Annual Review of Microbiology	2.133
Annual Review of Biochemistry	2.477



Memoria Anual 2012

Annual Review of Plant Biology	2.861
Total	18.594
Porcentaje de participación	49,61%

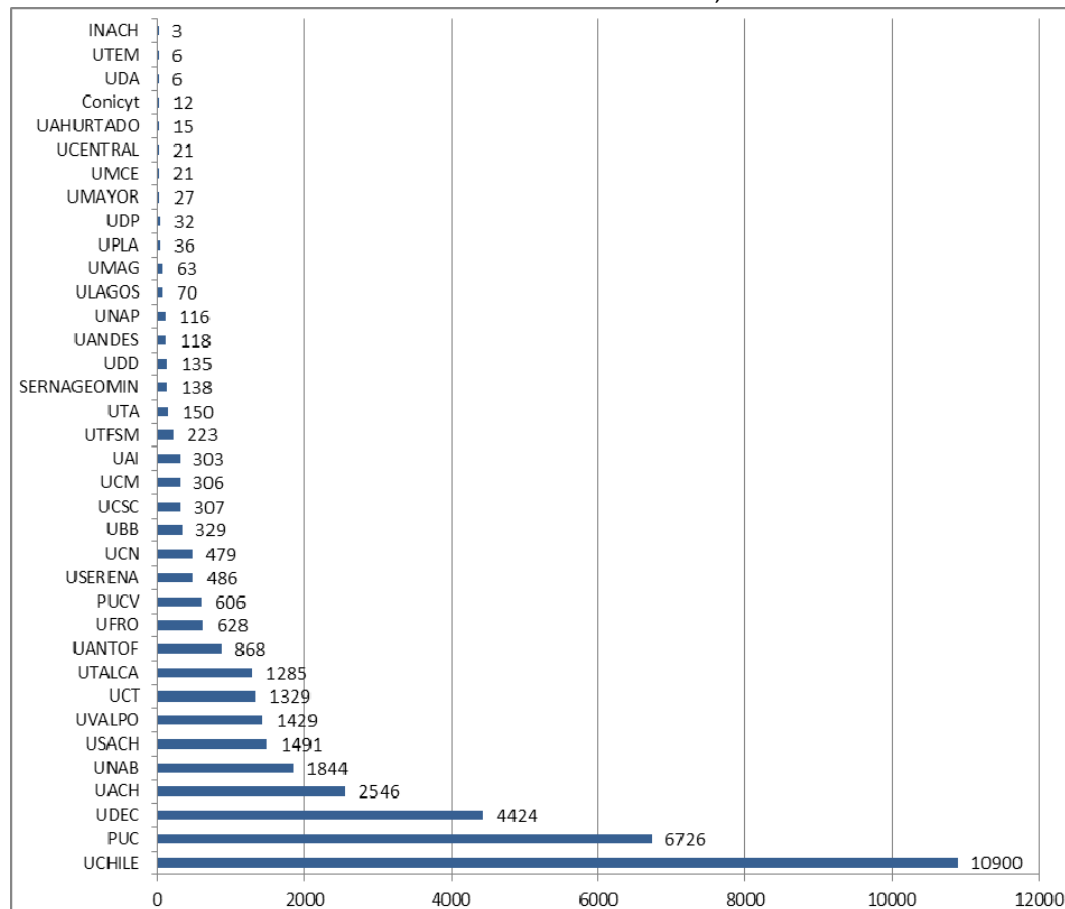
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Annual Reviews.

Las cinco revistas menos usadas son las siguientes: Annual Review of Animal Biosciences (0,01%), Annual Review of Computer Science (0,07%), Annual Review of Condensed Matter Physics (0,15%), Annual Review of Nuclear and Particle Science (0,33%) y Annual Review of Law and Social Science (0,37%)

Las cinco instituciones que más utilizan AR son las universidades Andrés Bello (4,92%), Austral de Chile (6,79%), de Concepción (11,8%), Católica de Chile (17,95%) y de Chile (29,08%). Estas representan el 70,55% del uso de esta colección.

ANNUAL REVIEWS

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



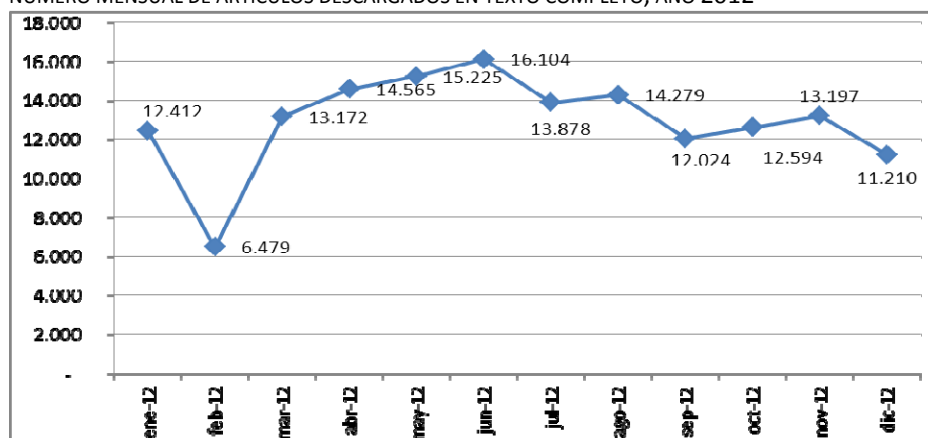
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Annual Reviews. Las universidades del Desarrollo, de Los Andes, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar esta colección a partir de agosto de 2012.

COLECCIÓN NATURE

En 2012 se descargaron 155.139 artículos en texto completo de la colección Nature, que comprende 31 títulos. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

COLECCIÓN NATURE

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de NPG.

Las diez revistas que concentran el 68,44% del tráfico para esta Colección son las siguientes:

Revista	Descargas anuales
Nature Protocols	4.090
Nature Reviews Immunology	5.295
Nature Medicine	5.318
Nature Reviews Genetics	5.534
Nature Biotechnology	5.751
Nature Reviews Microbiology	6.216
Nature Neuroscience	6.633
Nature Reviews Molecular Cell Biology	6.702



Memoria Anual 2012

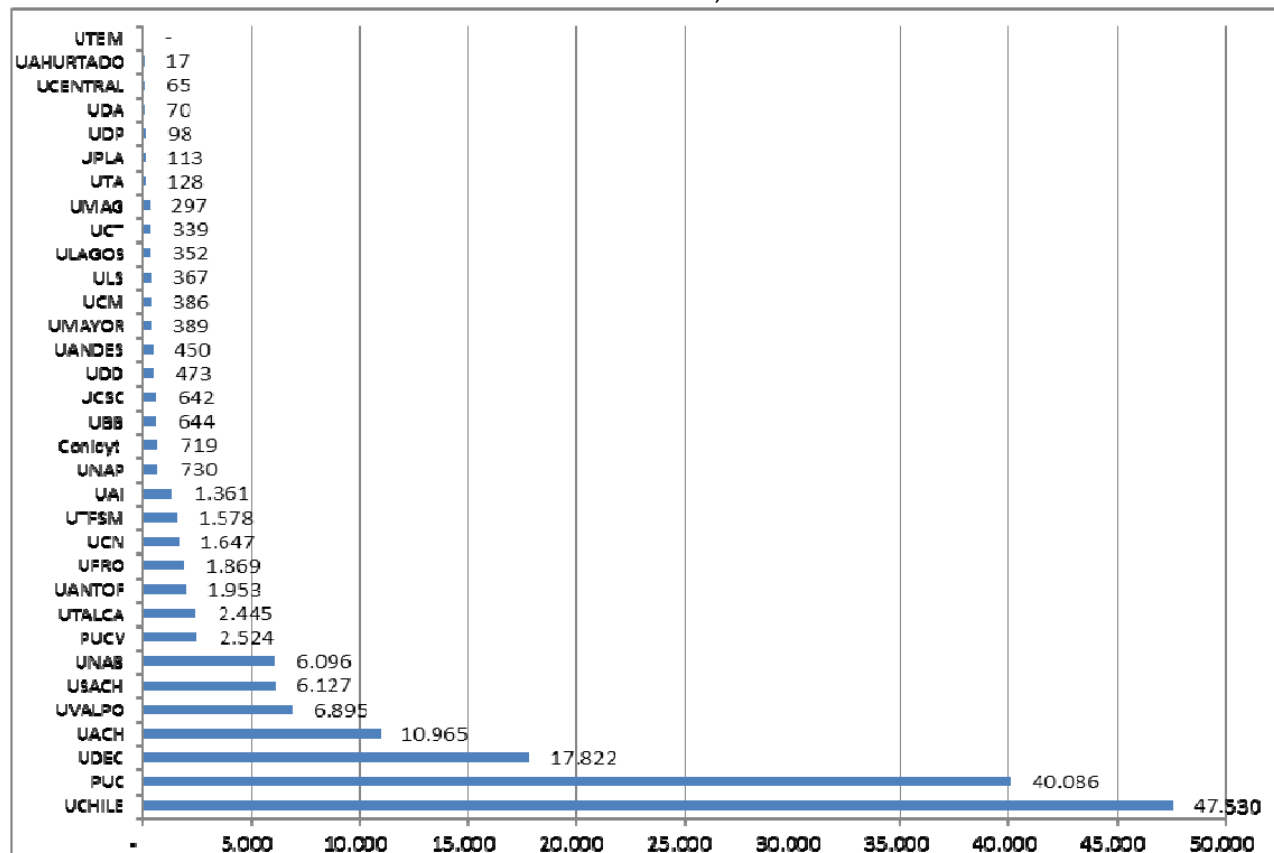
Nature Reviews Neuroscience	8.378
Nature	52.261
Total	106.178
Porcentaje de participación	68,44%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de NPG.

El uso por institución se ilustra en el siguiente gráfico. Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades de Chile (30,63%), Católica de Chile (25,83%), de Concepción (11,48%), Austral de Chile (7,07%) y de Valparaíso (4,44%), las que representan el 79,46% de las descargas anuales:

COLECCIÓN NATURE

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



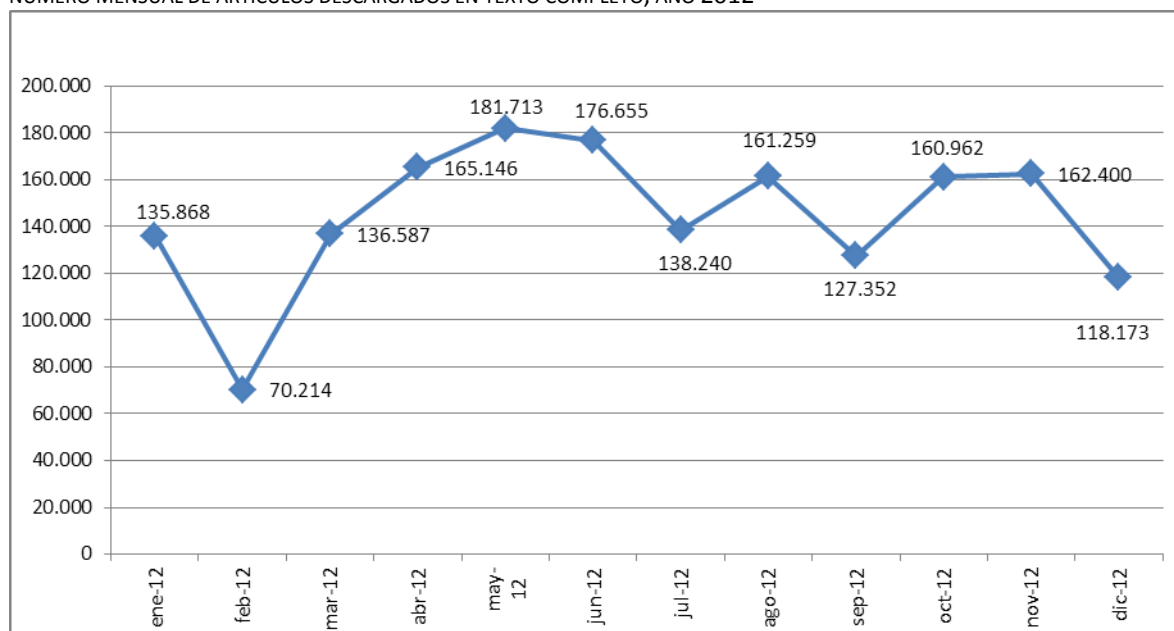
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de NPG. Las universidades del Desarrollo, de Los Andes, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar esta colección a partir de agosto de 2012.

ELSEVIER

En 2012 se descargaron 1.734.569 artículos en texto completo de la colección “Freedom Collection”, que agrupa a 2.484 revistas. La distribución se ilustra en el siguiente gráfico:

ELSEVIER, FREEDOM COLLECTION

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Elsevier.



Memoria Anual 2012

Las 44 revistas que registran más de cuatro mil descargas se individualizan en la siguiente tabla:

ELSEVIER, FREEDOM COLLECTION

REVISTAS MÁS UTILIZADAS, AÑO 2012

1.	Electrochimica Acta	4.032	23.	Journal of Ethnopharmacology	6.303
2.	Hydrometallurgy	4.032	24.	International Journal of Food Microbiology	6.450
3.	Journal of Pharmaceutical and Biomedical Analysis	4.038	25.	Fish & Shellfish Immunology	6.451
4.	Atmospheric Environment	4.366	26.	Veterinary Immunology and Immunopathology	6.979
5.	Medicine	4.409	27.	Food Research International	7.032
6.	Bioorganic & Medicinal Chemistry	4.425	28.	Renewable and Sustainable Energy Reviews	7.170
7.	Food Control	4.501	29.	Journal of Chromatography A	7.442
8.	Autoimmunity Reviews	4.503	30.	The Lancet	7.608
9.	Colloids and Surfaces A: Physicochemical and Engineering Aspects	4.603	31.	Journal of Affective Disorders	7.805
10.	Journal of Electromyography and Kinesiology	4.616	32.	Progress in Oceanography	7.854
11.	Environmental Pollution	4.692	33.	Vaccine	8.410
12.	Biomaterials	4.728	34.	The Lancet Neurology	8.755
13.	Phytochemistry	4.762	35.	Journal of Biotechnology	9.087
14.	Renewable Energy	4.927	36.	Minerals Engineering	9.326
15.	Expert Systems with Applications	4.968	37.	Carbohydrate Polymers	9.742
16.	Current Opinion in Immunology	4.978	38.	Chemosphere	11.537
17.	Biomass and Bioenergy	5.060	39.	Water Research	11.677
18.	Biotechnology Advances	5.163	40.	Journal of Hazardous Materials	13.023
19.	Meat Science	5.723	41.	Journal of Food Engineering	14.418
20.	International Journal of Hydrogen Energy	5.896	42.	Aquaculture	20.239
21.	LWT - Food Science and Technology	6.071	43.	Bioresource Technology	26.174
22.	Science of The Total Environment	6.194	44.	Food Chemistry	37.493
				Total	357.662
				Porcentaje de participación	21,6%

Nota. Las universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, de Santiago, Católica del Norte, de Antofagasta, de la Frontera, de Talca, Técnica Federico Santa María y Católica de Temuco mantuvieron contratos con Elsevier, previos a la creación del Programa BEIC. Por tanto, su ventana retrospectiva es mayor a 2004 y puede que las estadísticas de uso de los títulos publicadas en esta Memoria no reflejen la totalidad de sus propias descargas.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Elsevier.

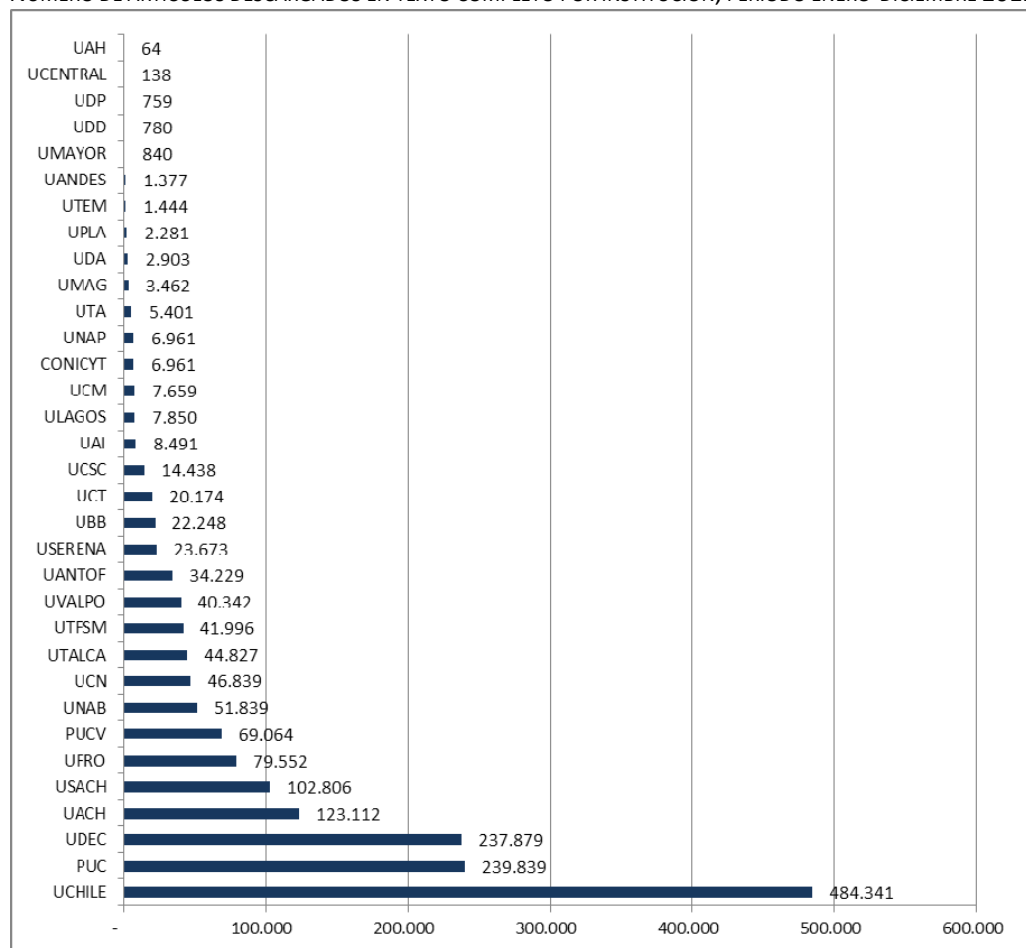


Hay 359 títulos de la colección que no registran ninguna descarga durante 2012 y otras 694 revistas que tienen entre una y 99 descargas durante igual periodo, lo que implica que el 42,39% de la colección exhibe un uso que en el mejor de los casos se puede definir como discreto.

El uso por institución se ilustra en el siguiente gráfico. Las cinco instituciones que más utilizan esta colección son las universidades de Chile (27,92%), Católica de Chile (13,83%), de Concepción (13,71%), Austral de Chile (7,10%) y de Santiago de Chile (5,93%), las que representan el 68,49% de las descargas anuales:

ELSEVIER

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



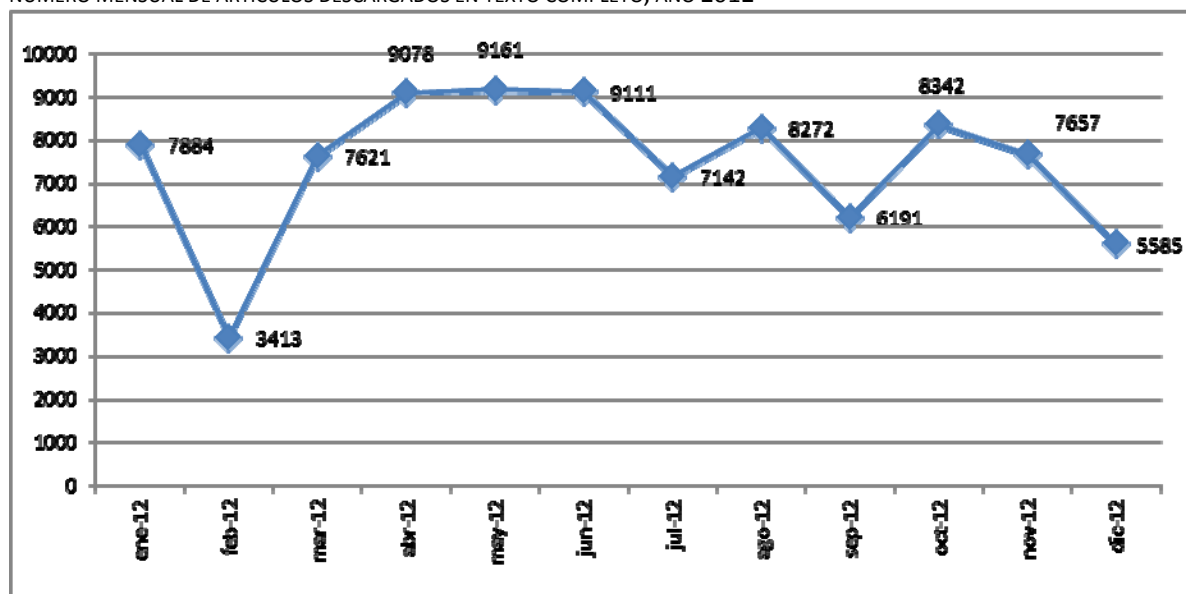
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Elsevier. Las universidades del Desarrollo, de Los Andes, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar esta colección a partir de noviembre de 2012.

OXFORD UNIVERSITY PRESS, OUP

En 2012 se descargaron 89 mil 457 artículos en texto completo de una colección de 288 revistas. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

OXFORD UNIVERSITY PRESS

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Oxford University Press.



Las diez revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:

Título	Núm. de artículos descargados
BJA: British Journal of Anaesthesia	2.058
Journal of Antimicrobial Chemotherapy	2.093
Human Reproduction	2.118
Brain	2.343
Molecular Biology and Evolution	2.476
Annals of Botany	3.034
Bioinformatics	3.231
Clinical Infectious Diseases	4.029
Nucleic Acids Research	4.201
Journal of Experimental Botany	5.354
Total	30.937
Porcentaje de participación	34,58%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Oxford University Press.

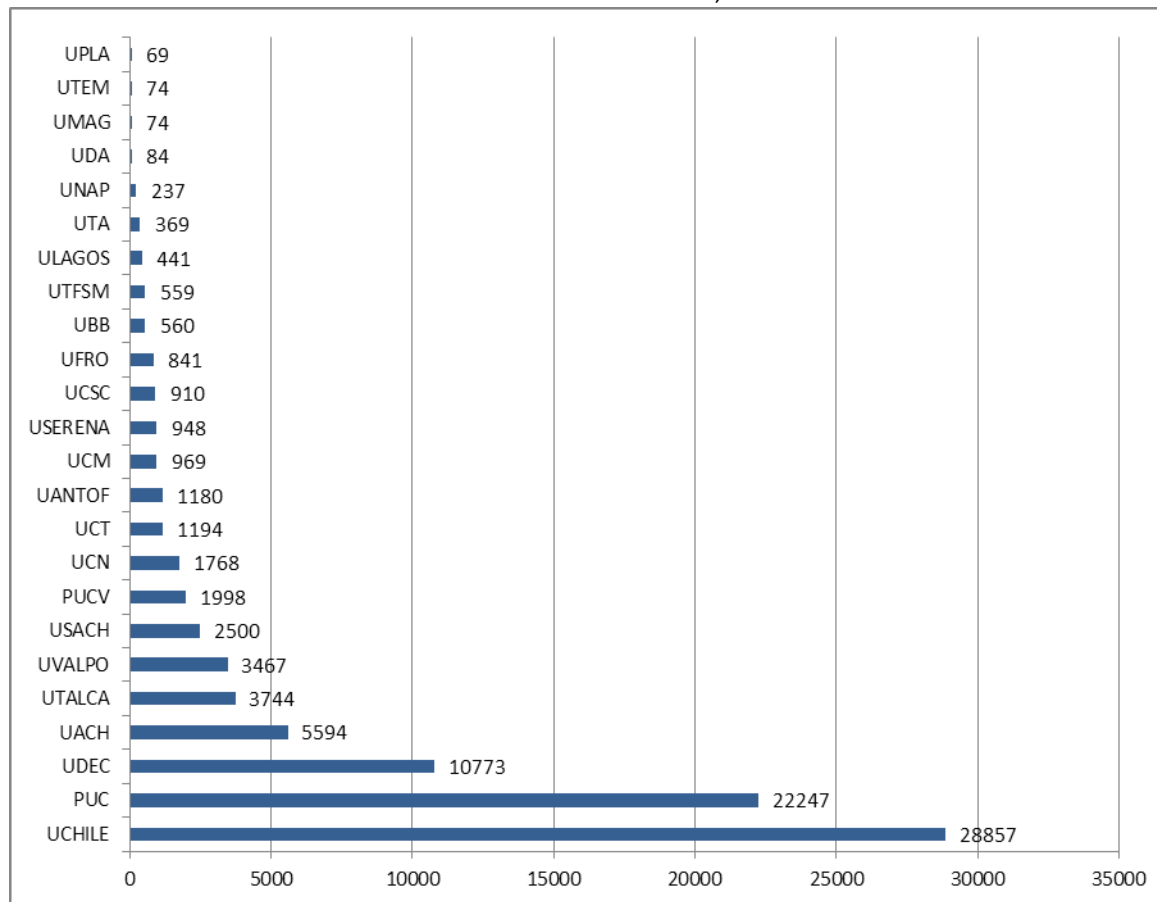
Hay 13 revistas que no registran ninguna descarga y otras 151 que tienen menos de cien. Estas últimas, en su conjunto, representan el 5,31% del uso de la colección (4.755 descargas con un promedio de 31,4 descargas por título).

Las cinco instituciones que más utilizan OUP son las universidades de Talca (4,19%), Austral de Chile (6,25%), de Concepción (12,04%), Católica de Chile (24,87%) y de Chile (32,26%). Estas representan el 79,6% del uso de esta colección.



OXFORD UNIVERSITY PRESS

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Oxford University Press.



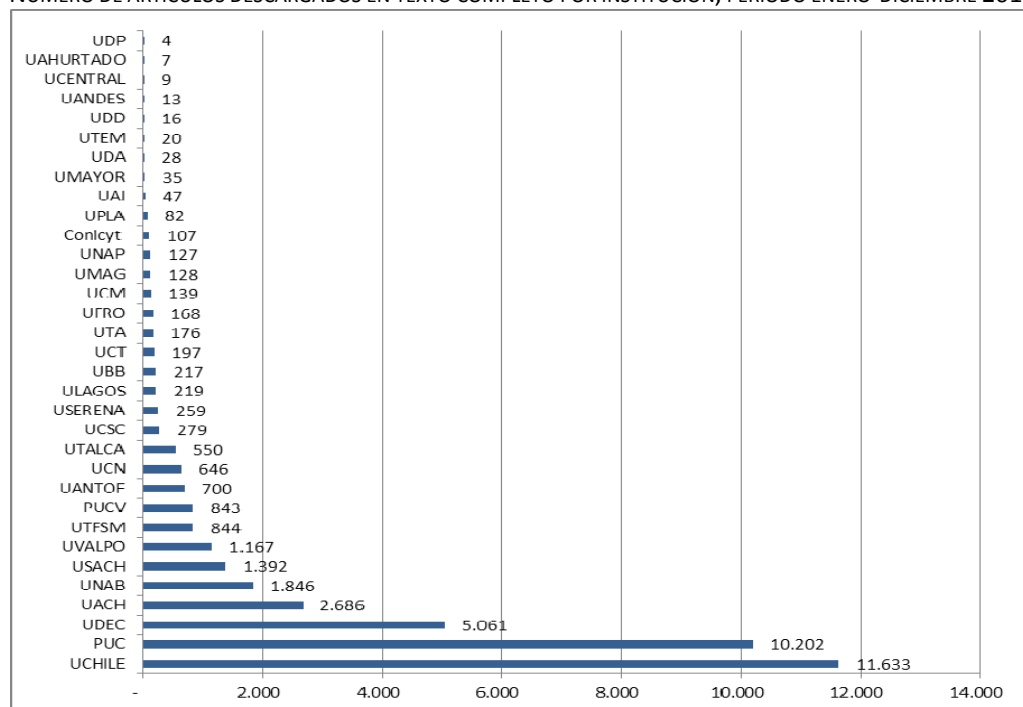
SCIENCE MAGAZINE

En 2012 se descargaron 39 mil 847 artículos en texto completo.

Las cinco instituciones que más utilizan la revista Science son las universidades Andrés Bello (4,63%), Austral de Chile (6,74%), de Concepción (12,70%), Católica de Chile (25,60%) y de Chile (29,19%). Estas representan el 78,8% del uso de esta colección. La distribución por institución se ilustra en el siguiente gráfico:

SCIENCE MAGAZINE

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



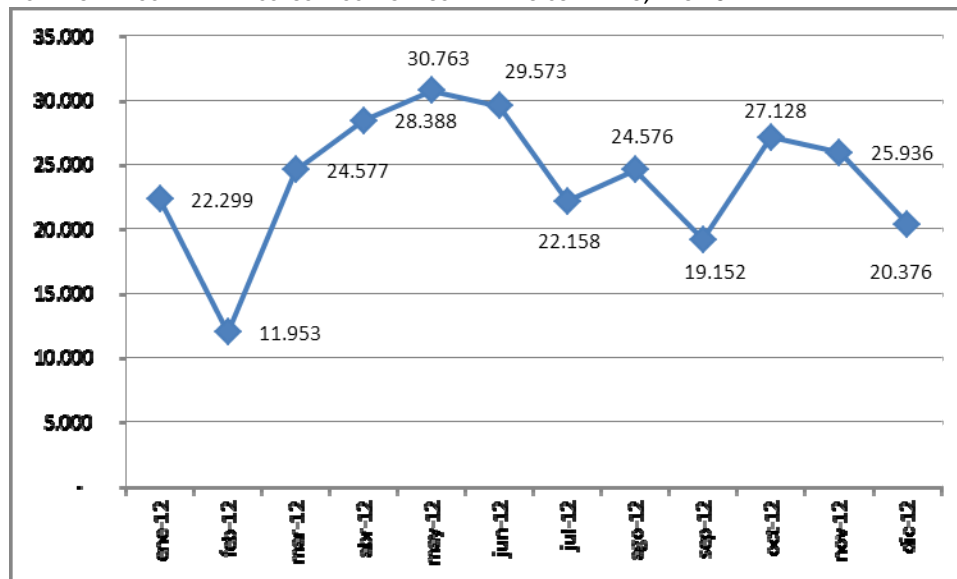
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de AAAS. Las universidades de Los Andes, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar este recurso a partir del último trimestre de 2012.

SPRINGER

En 2012 se descendieron 286 mil 879 artículos en texto completo. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

SPRINGER

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Springer.

Las 25 revistas más utilizadas de la colección se listan en la tabla siguiente y representan el 20,35%:



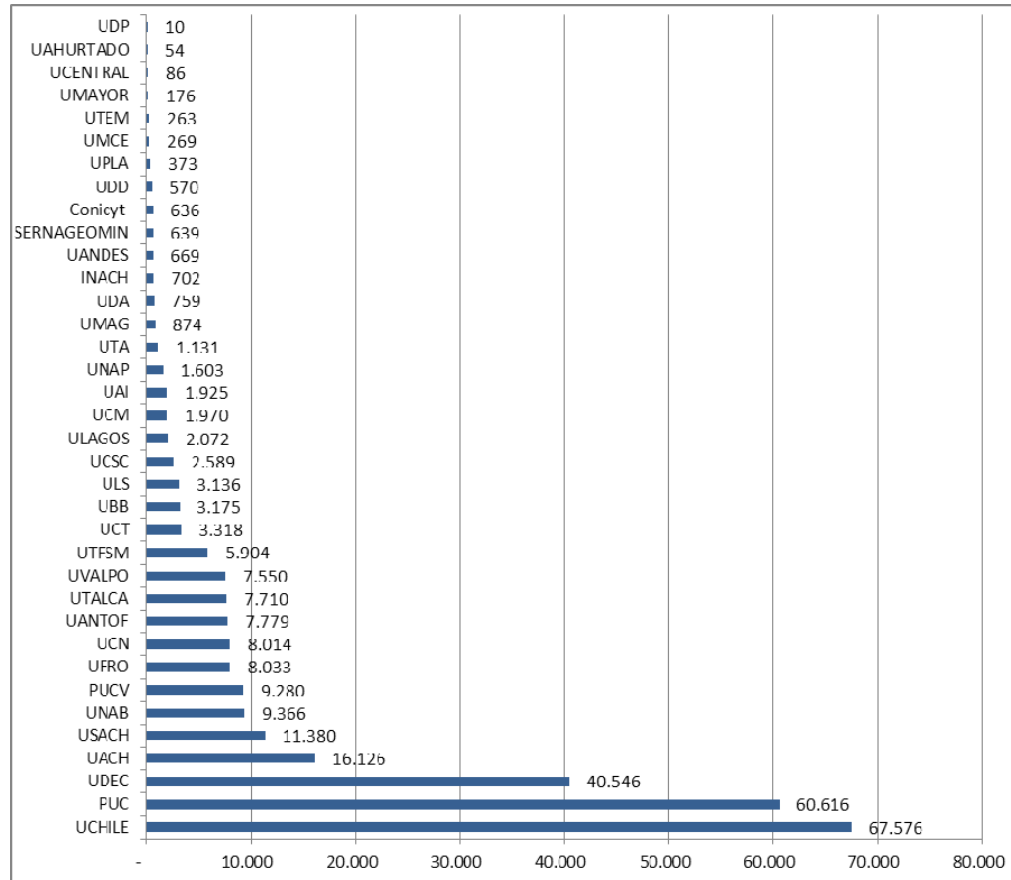
Título	Porcentaje de descargas anuales
Landscape Ecology	0,45
Food and Bioprocess Technology	0,46
Journal of Neurology	0,46
Theoretical and Applied Genetics	0,47
World Journal of Microbiology and Biotechnology	0,49
Plant Molecular Biology	0,49
Plant Cell Tissue and Organ Culture (Pctoc)	0,50
Irrigation Science	0,51
Environmental Monitoring and Assessment	0,52
Journal of Mathematical Biology	0,53
Archive for Rational Mechanics and Analysis	0,53
Synthese	0,60
Cellular and Molecular Life Sciences	0,66
Biodiversity and Conservation	0,69
Polar Biology	0,70
Metallurgical and Materials Transactions B	0,70
Biological Invasions	0,77
Intensive Care Medicine	0,82
Planta	0,83
Plant and Soil	0,93
Journal of Applied Phycology	1,26
Oecologia	1,26
Applied Microbiology and Biotechnology	1,49
Hydrobiologia	2,00
Marine Biology	2,23
Total	20,35

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Springer.

Las cinco instituciones que más utilizan la colección de Springer son las universidades de Santiago (3,97%), Austral de Chile (5,62%), de Concepción (14,13%), Católica de Chile (21,13%) y de Chile (23,56%). Estas representan el 68,41% del uso de esta colección.

SPRINGER

NÚMERO DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO POR INSTITUCIÓN, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012



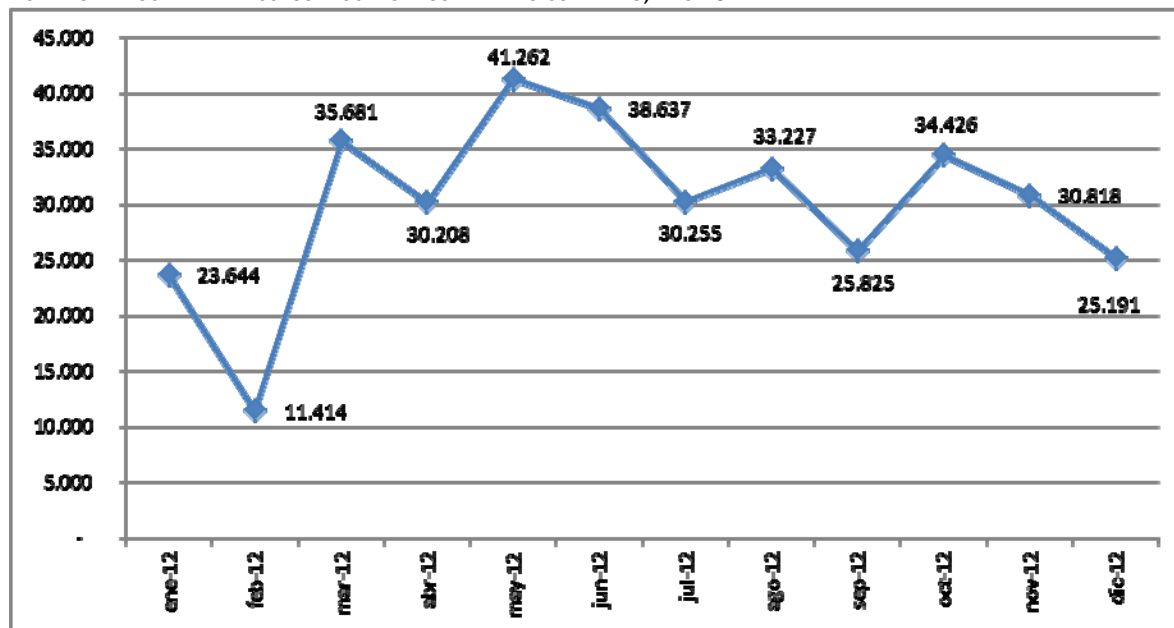
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Springer. Las universidades de Los Andes, del Desarrollo, Diego Portales, Mayor, Alberto Hurtado y Central comenzaron a utilizar este recurso a partir del último trimestre de 2012.

WILEY-BLACKWELL

En 2012 se descargaron 360 mil 588 artículos en texto completo. La distribución mensual se ilustra en el siguiente gráfico:

WILEY-BLACKWELL

NÚMERO MENSUAL DE ARTÍCULOS DESCARGADOS EN TEXTO COMPLETO, AÑO 2012



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Wiley-Blackwell.

De los 1.404 títulos que componen la colección 2012 contratada por CINCEL, 82 de ellos (que equivalen al 5,83%) concentran el 44% de las descargas de artículos en texto completo. Las veinte revistas que concentran el uso más intensivo son las siguientes:



Memoria Anual 2012

Revista	Descargas anuales
Angewandte Chemie International Edition	2.306
Journal of the Science of Food and Agriculture	2.357
American Journal of Physical Anthropology	2.371
Clinical Oral Implants Research	2.506
Journal of Neurochemistry	2.522
FEMS Microbiology Letters	2.565
Journal of Food Science	2.815
Journal of Biogeography	2.892
The Plant Journal	2.892
Conservation Biology	3.015
New Phytologist	3.063
Aquaculture Research	3.091
Environmental Microbiology	3.245
Equine Veterinary Journal	3.411
Periodontology 2000	3.503
Ecology Letters	3.624
Journal of Clinical Periodontology	4.203
Monthly Notices of the Royal Astronomical Society	4.521
Annals of the New York Academy of Sciences	4.969
Molecular Ecology	5.924
Total	65.795
Porcentaje de participación	18,24%

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL a partir de los datos provenientes del sistema de estadísticas en línea de Wiley-Blackwell.

Hay un conjunto de 43 revistas (3,06%) que no registra ninguna descarga durante 2012.



Memoria Anual 2012

IV. BALANCE

Activo circulante		Pasivo circulante	
Disponible	798.464.686	Cuentas por pagar	681.954.706
Cuentas sociales por cobrar	183.394.635	Impuestos por pagar	182.223
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	5.715.027	Total Pasivo Circulante	682.136.929
Documentos por cobrar	1.914.484	Patrimonio	
Otros activos	34.204.642	Capital	224.575.000
Total Activo circulante	1.023.693.474	Fondo de capitalización de socios	9.936.304.886
Activo fijo		Aportes Conicyt	14.584.599.675
Muebles y útiles	10.629.779	Revalorización del capital	1.286.733.330
Otros activos	25.502.053.392	Resultado de ejercicios anteriores	-116.496.820
Total activo fijo	25.512.683.171	Resultado del ejercicio	-61.476.355
		Total Patrimonio	25.854.239.716
TOTAL ACTIVO	26.536.376.645	TOTAL PASIVO	26.536.376.645



ANEXO NÚM. 1

CONVENIO DE COLABORACIÓN CONICYT – CINCEL AÑO 2012

En Santiago de Chile, a 20 de enero de 2012, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante CONICYT, representada legalmente por su Presidente, don José Miguel Aguilera Radic, ambos domiciliados en Canadá número 308, comuna de Providencia, Santiago, por una parte, y, por la otra, el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, en adelante CINCEL, representado legalmente por don Sergio Antonio Bravo Escobar, Presidente del Directorio, ambos domiciliados para estos efectos en Bernarda Morín número 551, piso 3°, Santiago, se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO

1. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, es el organismo nacional encargado de desarrollar, promover y fomentar la ciencia y tecnología en Chile, orientándolas preferentemente al desarrollo económico y social del país.
- 2.- CONICYT a través de sus departamentos y programas gestiona y ejecuta los objetivos estratégicos de la institución y tiene a su cargo organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica, que está formado por diversos componentes y cuyos principales propósitos son diversificar los mecanismos de acceso a la información científica como parte de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D); potenciar la visibilidad de la producción científica nacional junto con medir su calidad e impacto, y diseñar instrumentos que permitan reutilizar y gestionar la información científica y los datos de investigación.
- 3.- Que mediante el Decreto Exento número 3.272 del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de octubre de 2004, se otorgó personalidad jurídica al CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA, CINCEL, entidad de derecho privado y sin fines de lucro, supervisada por el Ministerio de Justicia y cuya finalidad, de acuerdo con sus estatutos, es “facilitar el acceso a la información científica mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica”; considerando, además, entre sus objetivos específicos, la gestión conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que la integran y el emprendimiento de acciones y proyectos tendientes a facilitar el acceso a la información científica.



Es necesario tener presente que las nuevas tendencias en el campo de la comunicación científica indican que el suministro regular de recursos de información es una condición determinante para asegurar la cantidad, pertinencia y calidad de las iniciativas que se emprendan.

De este modo, la eficiente diseminación del conocimiento, a través de mecanismos amplios de acceso a las publicaciones electrónicas de interés, permite que los investigadores e ingenieros focalicen su trabajo y minimiza la duplicación de iniciativas, ya que se entiende que los elementos de la infraestructura pública de los sistemas de innovación nacional y su capacidad para distribuir el conocimiento deberían ser, al menos, tan importantes en el largo plazo como los incentivos y subsidios directos que la mayoría de los gobiernos proporcionan para incentivar las inversiones de las empresas privadas en investigación y desarrollo.

Que, con el objeto de procurarse el acceso a esta herramienta fundamental para la investigación de una manera sistémica y eficiente, en 2002 CONICYT en conjunto con las 25 universidades del Consejo de Rectores, crearon una entidad privada sin fines de lucro, la Corporación CINCEL, cuyo objetivo es diseñar y ejecutar políticas de racionalización en el acceso y uso consorciado de recursos de información de alto costo y así generar mayores dosis de equidad en el acceso, junto con ahorros monetarios a todos los socios, ya que las compras consorciadas siempre implican costos menores en un mercado oligopólico dominado por muy pocos oferentes y con una casi nula sustitución entre productos.

El objetivo que animó la creación de CINCEL fue poder extender estos servicios a todas las instituciones de investigación que requieran recursos de información para su trabajo regular, con independencia de su naturaleza privada o pública en su calidad de asociado, o vinculado al Consorcio o sin vínculo alguno.

Resulta necesario señalar que a la fecha, no existe en el país otra institucionalidad de las características de CINCEL o que cumpla esas funciones.

4.- Que corresponde a la Administración a través de CONICYT organizar y mantener el sistema nacional de información y documentación científica y tecnológica y ello implica la obligación de dotar íntegramente de la infraestructura esencial para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

5.- Que conforme a lo anterior, y dada la trascendencia del acceso a la información científica en el desarrollo de la ciencia en nuestro país, en años anteriores CONICYT entregó recursos monetarios a CINCEL con el objeto de financiar el 50% de los gastos que implica mantener un sistema de acceso a literatura de corriente principal, correspondiendo el siguiente 50% a las universidades integrantes del mismo. En este contexto, CONICYT ha celebrado tres convenios de colaboración y transferencia de recursos con CINCEL.

El primero de ellos, con una duración de tres años, se firmó el 5 de diciembre de 2006 y regulaba la transferencia anual de 1.575 millones de pesos cada vez. Este convenio, aprobado mediante Resolución Afecta número 203 del 7 de diciembre de 2006, la que fue tomada de razón en febrero de 2007. La transferencia material de los recursos originados en este convenio, fue realizada por CONICYT en mayo de 2007, enero de 2008 y julio de 2009.



El segundo convenio, de duración anual, se suscribió el 13 de enero de 2010, y regulaba la transferencia de 1.732 millones de pesos. Este convenio, fue aprobado mediante Resolución Afecta número 18 del 4 de febrero de 2010, la que fue tomada de razón con fecha 5 de julio de 2010. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en agosto de 2010.

El tercer convenio, también de duración anual, se firmó el 19 de abril de 2011 y regulaba la transferencia de 1.992 millones de pesos. Este acuerdo de voluntades fue aprobado mediante Resolución Afecta número 21 del 27 de mayo de 2011, y que fue tomada de razón el 30 de agosto de 2011. La transferencia material de los recursos por parte de CONICYT se realizó en octubre de 2011.

Todos los convenios suscritos entre CINCEL y CONICYT han perseguido el mismo propósito, esto es, financiar la adquisición de suscripciones a revistas de corriente principal para que las personas que realizan investigación en ciencia y tecnología en el territorio nacional, puedan acceder a las mismas.

Este programa, denominado Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC, e iniciado en enero de 2008, hoy forma parte de las infraestructuras habilitantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La BEIC actualmente provee acceso a más de cinco mil títulos de revistas electrónicas de corriente principal, pertenecientes a los siguientes editores internacionales: AAAS (Science Magazine), American Chemical Society, Annual Reviews, Elsevier, Nature Publishing Group, Oxford University Press, Springer y Wiley-Blackwell. Todos los títulos son accesibles mediante la red Internet y de ellos se benefician todos los socios de CINCEL, y otras dos instituciones de educación superior que han contratado directamente a CINCEL los servicios de acceso.

6.- Que no obstante el éxito obtenido con este instrumento, el acceso a la BEIC se encontraba limitado a las Universidades miembros de CINCEL, quienes en conjunto aportaban el 50% del costo total de las suscripciones. Además, se proveía acceso a las suscripciones a las instituciones que sin ser socias, pagaban por las mismas.

7.- En vista de lo expuesto en los numerales precedentes, el Estado de Chile, a través de CONICYT, ha determinado que debido a las externalidades positivas que produce en las instituciones el acceso a una colección de recursos de información de calidad mundial, entre ellas el aumento de su productividad científica, resulta esencial asegurar la continuidad de la Biblioteca Electrónica de Información Científica y eliminar cualquier barrera de entrada que desincentive la participación en la misma, junto con asegurar además la igualdad en el acceso.

Por ello ha resuelto que la BEIC es el instrumento que permite asegurar el acceso igualitario a las Universidades, Centros de Investigación e investigadores, lo que implica no exigir a las instituciones socias de CINCEL y a las otras entidades de educación superior que participan en el Programa BEIC, aportes de contraparte para financiar el 50% del costo de las colecciones.

Por tal motivo, a partir de 2012, el Programa BEIC será financiado íntegramente con recursos fiscales y extenderá su cobertura a todas las instituciones que realicen actividades de investigación en ciencia y tecnología, incluidos todos los beneficiarios de programas e instrumentos de CONICYT.



8.- En virtud de todos los antecedentes expuestos, CONICYT y CINCEL consideran necesario celebrar el presente acuerdo de voluntades, cuyo objetivo general se expresa en las cláusulas siguientes.

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente Convenio es apoyar, por parte de CONICYT, la continuidad de la contratación de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal, realizadas por CINCEL en el marco del Programa BEIC, y otras suscripciones que se decidan, con la finalidad de proveer acceso nacional a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean éstas miembros o no de CINCEL.

El modelo de acceso universal previsto ha tratado de combinar la máxima efectividad en el acceso con la máxima contención de costos.

Las entidades que no forman parte de CINCEL, y que se verán beneficiadas con el presente convenio, serán admitidas sobre la base de criterios objetivos: productividad científica medida por los artículos de cada institución indizados en bases referenciales de calidad mundial (Web of Science y Scopus), acreditación institucional certificada por la Comisión Nacional de Acreditación, cantidad de programas de posgrado y matrícula de magíster y doctorado, estos últimos dos parámetros informados por el Consejo Nacional de Educación.

Sobre la base de estos indicadores se autorizará el acceso irrestricto a través de sus redes IP institucionales a las siguientes instituciones: universidades Diego Portales, de Los Andes, del Desarrollo, Mayor, Central y Alberto Hurtado. En el Anexo número 1 se detalla el mecanismo utilizado.

A su turno, y tratándose de los demás investigadores que carezcan de estos recursos de información en instituciones no incluidas en el párrafo anterior, estos serán provistos por CONICYT.

La forma de conexión y los deberes y obligaciones que contraen las personas naturales que utilicen esta modalidad de acceso provista por CONICYT a recursos de información protegidos por derechos autorales será materia de un instructivo que CINCEL y CONICYT deberán publicar en sus sitios web, una vez que este convenio esté totalmente tramitado, y al que los interesados deberán dar su consentimiento explícito, junto con acreditar su pertenencia formal a una universidad o centro de investigación; materia que será visada por la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, la que podrá requerir un certificado formal a la institución de origen del investigador.

Los antecedentes de esta segunda modalidad de acceso y del sistema de gestión de nuevos usuarios de la BEIC se describen en el Anexo número 2.

Sin perjuicio de lo anterior, también se ha previsto una tercera modalidad de acceso a través de la Biblioteca de CONICYT, que también cuenta con acceso a las colecciones BEIC y está disponible en horario de atención al público general, lo que implica que los investigadores que no puedan tener acceso mediante las dos formas previstas en los párrafos precedentes pueden usar esta tercera modalidad.



SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El presente acuerdo de voluntades comenzará a regir desde la fecha de total tramitación del acto administrativo que lo aprueba y durará hasta la aprobación, por parte de CONICYT, del informe final de ejecución de actividades y de la rendición de cuentas anual y la restitución de los recursos no utilizados, si los hubiere; o en el caso de rechazo de cualquiera de ellos, hasta la restitución de los saldos no rendidos y no ejecutados. En todo caso, la efectiva realización de las actividades contempladas no podrá exceder el 31 de diciembre de 2012.

Sin perjuicio de lo anterior, el plazo para la entrega y aprobación de la rendición de fondos, e informes sin financiamiento por parte de CONICYT, no podrá exceder del 30 de agosto de 2013.

TERCERA: FINANCIAMIENTO

El presente convenio se financiará con un aporte de CONICYT de hasta por un monto de \$ 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos chilenos), recursos que se encuentran contemplados en la Ley de Presupuestos para el Sector Público Año 2012, sujeto al costo real de las suscripciones que se contraten o cuyos contratos estén vigentes.

Los recursos que por este acto CONICYT transfiere a CINCEL solo podrán destinarse al cumplimiento de las obligaciones del presente acuerdo de voluntades; ya sean suscripciones nuevas o de continuidad que libremente decida CONICYT y apruebe el Directorio de CINCEL.

Con todo, la transferencia material de los fondos de CONICYT quedará sujeta expresamente a las disponibilidades presupuestarias de esta Comisión.

CUARTA: TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONICYT

El aporte de CONICYT se hará con cargo a su presupuesto año 2012 y se transferirá en tres cuotas; la primera por el 5% del monto del presente convenio, y que corresponde al total de los gastos de operación. Además, se transferirán otras dos cuotas por conceptos de pago de suscripciones la primera cuota por un monto de \$ 3.162.000.000 (tres mil ciento sesenta y dos millones de pesos) y la segunda cuota por un total de \$ 2.538.000.000 (dos mil quinientos treinta y ocho pesos). La cuota correspondiente al 5% del monto total del convenio destinado a los gastos de operación y la primera cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirán a la fecha de total tramitación del presente Convenio.

La segunda cuota correspondiente a la compra de suscripciones se transferirá en un plazo que no exceda los 45 días corridos después de la fecha de transferencia de las dos primeras cuotas.



El monto de las cuotas correspondientes a la compra de las suscripciones ha quedado definido de acuerdo con los requerimientos de pago de las suscripciones materia de este Convenio.

Estas cuotas se someterán al previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 4.1 Resolución aprobatoria del presente Convenio de Colaboración, totalmente tramitada.
- 4.2 Destinación de la cuenta corriente en pesos número 0-000-0671931-7, que CINCEL mantiene en el Banco Santander, para el depósito único y administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución del Convenio.
- 4.3 Destinación de la cuenta corriente en dólares número 51-001-1396-3 para la administración separada de los fondos transferidos por CONICYT para la ejecución del Convenio y que deben ser convertidos a moneda dólar.
- 4.4 Entrega a CONICYT de la garantía señalada en la cláusula quinta siguiente, la que podrá ser una póliza de seguro de ejecución inmediata o una boleta de garantía bancaria, que garantizará el fiel uso de los recursos transferidos por Conicyt.

QUINTA: CAUCIÓN DE FIEL USO DE RECURSOS

Las cauciones que CINCEL deberá entregar a CONICYT previo a cada transferencia consistirán en pólizas de seguro de ejecución inmediata o boleta de garantía bancaria por el fiel uso de los recursos transferidos en el presente periodo anual.

Estos instrumentos deberán tener una vigencia superior en, a lo menos, 120 días corridos, contados desde el 30 de agosto de 2013.

CONICYT no transferirá ninguna de las cuotas señaladas en la cláusula precedente sin que CINCEL haya entregado las respectivas cauciones que aseguren el fiel cumplimiento de los recursos.

Las cauciones deben corresponder al 100% de los montos que CONICYT transfiera.

SEXTA: COORDINACIÓN Y RESPONSABLE DEL CONVENIO

La coordinación del presente convenio corresponderá a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL, que según el Estatuto que rige a la Corporación, es la unidad encargada de “proporcionar el apoyo administrativo y la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento de la Corporación y apoyar la administración de los recursos de la misma, de acuerdo con las instrucciones que le impartan el Directorio y la Asamblea”.



En el marco del presente Convenio, dicha Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la ejecución del mismo, de elaborar los informes que den cuenta de su marcha y de materializar todas las instrucciones que el Presidente de CINCEL de acuerdo con los estatutos vigente le entregue, para que el Convenio coadyuve a las estrategias institucionales en curso.

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

Corresponderá al Director(a) del Programa de Información Científica de CONICYT la supervisión, seguimiento y control de la ejecución del presente Convenio, conforme a las instrucciones específicas que gire la Presidencia de CONICYT, pudiendo, para estos fines, solicitar todos los informes y documentos que se estimen necesarios a la Secretaría Ejecutiva de CINCEL.

OCTAVA: OBLIGACIONES DE CINCEL

Mediante el presente Convenio, CINCEL contrae las siguientes obligaciones:

8.1 Contratar y efectuar la renovación de la contratación consorciada de las suscripciones que componen la denominada “Biblioteca Electrónica de Información Científica, BEIC”, individualizada en los antecedentes generales de este Convenio, y de otros recursos de información que indique el directorio de CINCEL y las autoridades de CONICYT, a través de instrucciones otorgadas al Programa de Información Científica.

8.2 Incorporar a título gratuito en el Programa BEIC a todas las instituciones de educación superior y/o personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica que expresen su interés en éste. Para estos efectos, deberá mantener publicado el procedimiento de participación en BEIC de manera permanente en el sitio web de CINCEL (www.cincel.cl) y en otros portales institucionales de CONICYT.

8.3 Llevar contabilidad separada de los fondos aportados por CONICYT para la ejecución de este Convenio. CINCEL permitirá en todo momento el examen de la información y documentación sustantiva, administrativa y contable relativa a dichos fondos, por los funcionarios que designe CONICYT. Sólo podrán efectuarse giros de fondos contra los recursos financieros aportados por CONICYT al Convenio, cuando éstos tengan por finalidad el financiamiento de gastos generados con ocasión de aquél.

8.4 Informar a CONICYT a más tardar los días 12 de cada mes –mediante carta emitida por la Secretaría Ejecutiva– de los saldos mensuales de las cuentas corrientes en pesos y en dólares. Para ello la Secretaría Ejecutiva deberá adjuntar fotocopia de las cartolas mensuales de ambas cuentas y entregar un detalle pormenorizado de los ingresos y egresos.



8.5 CINCEL deberá entregar, a más tardar el 30 de abril de 2013, un informe de ejecución de actividades final que dé cuenta, al menos, del uso de las colecciones contratadas por las instituciones usuarias, y toda otra información que se considere pertinente para ilustrar la marcha del Convenio.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse respecto de este informe. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo del respectivo informe, de ausencia de respuesta por parte de CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.6 Presentar una rendición de cuentas anual, a más tardar el 31 de marzo de 2013. Esta rendición deberá ser respaldada con documentos originales, ya sean en soporte papel o electrónico.

CONICYT tendrá un plazo de 15 días corridos para pronunciarse acerca de estas rendiciones. En el caso de existir observaciones, CINCEL tendrá un plazo de 15 días corridos, contados desde su recepción, para subsanarlas y entregarlas a CONICYT, que deberá revisarlas dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha de su recepción. En caso de rechazo de la rendición, de ausencia de respuesta por parte de CINCEL, o si ésta no subsana oportunamente las observaciones o no efectúa las aclaraciones requeridas se estará a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

8.7 Contratar tanto el personal como los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución del presente convenio. Para esto, CINCEL podrá destinar hasta un 5% del monto transferido para contratar los productos, servicios y personal necesario para ejecutar el Convenio.

El personal a que se refiere este punto se limita única y exclusivamente a aquél estrictamente necesario para el cumplimiento de los objetivos definidos en el presente acuerdo de voluntades, por lo que tales contrataciones no podrán tener el carácter de permanentes.

NOVENA: CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO

En el evento de ocurrir cualquiera de las causales que se enumeran a continuación, se estará a lo dispuesto en los párrafos finales de la presente cláusula:

9.1 Uso inadecuado de los recursos traspasados por CONICYT a CINCEL o uso de estos recursos en actividades no atinentes al Convenio o no autorizadas por CONICYT.

9.2 No ejecución o ejecución parcial y/o retrasada de una o más de las obligaciones contraídas por CINCEL, mediante la suscripción del presente Convenio.

9.3 Incumplimiento total o parcial de los objetivos para los cuales se financió el Convenio, declarado por resolución fundada de CONICYT, habiendo escuchado previamente a CINCEL.



9.4 Imposibilidad de ejecutar o cumplir los objetivos del presente convenio, lo que deberá ser declarado por CONICYT, mediante resolución fundada, habiendo escuchado previamente a CINCEL.

9.5 No presentación de la documentación original para respaldo de los gastos efectuados por CINCEL. Sin embargo, en casos calificados, podrán aceptarse en subsidio de la documentación original, copias o fotocopias debidamente autenticadas por el ministro de fe o el funcionario correspondiente en los casos en que CONICYT requiera la presentación de la misma, que respalde y/o justifique los gastos efectuados por CINCEL en la ejecución del presente Convenio.

9.6 El no cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en la cláusula octava del presente acuerdo de voluntades.

9.7 Por la concurrencia de las demás causas legales establecidas en el ordenamiento jurídico nacional.

Si la terminación anticipada del Convenio tuviere como causal la presunta negligencia por parte de CINCEL en la ejecución del mismo, CONICYT determinará mediante resolución fundada la restitución total del subsidio entregado a CINCEL. La restitución por parte de CINCEL deberá concretarse dentro del plazo de 30 días corridos, a contar de la notificación por carta certificada de la resolución que ponga término anticipado al convenio y que ordena el reintegro.

En el evento que el término anticipado del Convenio se deba a causas no imputables a la negligencia de CINCEL, ésta deberá restituir todo el saldo no gastado del subsidio que tenga en su poder, en un plazo máximo de 30 días corridos siguientes a que CONICYT le notificare por carta certificada el término anticipado del Convenio.

En caso de que CINCEL no cumpla cabalmente lo expuesto en los dos párrafos anteriores, CONICYT hará efectiva la caución constituida dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo establecido para la restitución del subsidio.

DÉCIMA: DOMICILIO

Para todos los efectos legales derivados del presente convenio las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.



Memoria Anual 2012

UNDÉCIMA: PERSONERÍAS

La personería de don José Miguel Aguilera Radic para representar a CONICYT, consta en el Decreto Supremo núm. 222, del 2 de junio de 2010, del Ministerio de Educación. El poder de don Sergio Antonio Bravo Escobar para concurrir a la suscripción del presente Convenio en representación de CINCEL, como su representante legal, consta en la escritura pública del 28 de julio de 2011, otorgada en la Notaría Ramón García Carrasco, por su Notario Titular, don Ramón García Carrasco, de la ciudad de Concepción, e inscrita en el repertorio núm. 7.219/2011.

El presente Convenio se suscribe en dos originales, de igual fecha y tenor, quedando uno de ellos en poder de cada parte.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE CONICYT

SERGIO BRAVO ESCOBAR
PRESIDENTE DIRECTORIO CINCEL



ANEXO NÚM. 2

RENDICIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR CONICYT EN 2012

Rendición de Cuentas de los Gastos Financiados por Conicyt						
Nombre del proyecto:	Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Institución Responsable:	Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Resolución núm.	62	Período rendición (meses):				03/2012-11/2012
Fecha	18 de abril de 2012	Cuota:				N° 1 de 3
		Rendición:				N° 1
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Pago proveedores, Nature Publishing Group	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882537385637, pago NPG para las dos universidades privadas	1	138918EI/1352EI	33.980.984	29/03/2012
Pago proveedores, OUP	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882537432082, suscripción 2012 Oxford University Press, OUP	1	C06009395	87.765.814	02/04/2012
Pago proveedores, Nature Publishing Group	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538754245, 50% NPG	1	138561EI	221.131.687	27/06/2012
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538883185 Springer 2012 50%	1	AL-20120112-001-CINCEL	197.695.478	05/07/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538883193 Elsevier para UNAB	1	M142378	19.168.644	05/07/2012
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538880933 Springer para UAI	1	AL-20120112-002-CINCEL	5.555.385	05/07/2012
Pago proveedores, Wiley	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538881298 Wiley 2012	1	5875317-I-EA	694.652.000	05/07/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538876383 Elsevier 2012	1	P16580	327.270.380	05/07/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538876049 Elsevier 2012	1	P16581	545.450.634	05/07/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538876146 Elsevier 2012	1	P16579	218.180.255	05/07/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538876227 Elsevier para UAI	1	M144535	19.168.644	05/07/2012
Pago proveedores, Wiley	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538876324 Ampliación Wiley 2012	1	5875317-II-EA	62.626.351	05/07/2012
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882538891498 Springer	1	AL1-20120112-003-	5.553.034	06/07/2012



Memoria Anual 2012

		para UNAB		CINCEL		
Pago proveedores, Nature Publishing Group	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882539820578 NPG ampliación 2012	1	141935EI	55.219.421	05/09/2012
Pago proveedores, Annual Reviews	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882539820772 Annual Reviews 2013	1	3451	74.909.657	05/09/2012
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882539820659 Springer ampliación 2012	1	AL-20120812-001-CINCEL	33.776.195	05/09/2012
Pago proveedores, Annual Reviews	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882539961813 Annual Reviews ampliación 2012	1	2931	27.574.234	13/09/2012
Pago proveedores, AAAS	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882540196896, Science 2013	1	2948	93.888.422	01/10/2012
Pago proveedores, Nature Publishing Group	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882540712096,NPG, suscripción 2013	1	143051EI	530.479.087	05/11/2012
Total					3.254.046.306	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo a los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y CONICYT. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de CONICYT.				Total transferido 1° cuota	3.162.000.000	
				Nombre Responsable del Proyecto	M. Soledad Bravo M. Secretaria Ejecutiva CINCEL	
Fecha de Presentación: 6 de noviembre de 2012						

Rendición de Cuentas de los Gastos Financiados por Conicyt						
Nombre del proyecto:	Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Institución Responsable:	Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Resolución núm.	62	Período rendición (meses):			11/2012-02/2013	
Fecha	18 de abril de 2012	Cuota:			N° 2 de 3	
		Rendición:			N° 2	
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882540713408 Springer, suscripción 2013 (50%)	1	AL1-20121016-001-CINCEL	205.061.770	05/11/2012
Pago proveedores, Elsevier	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882541500343, Elsevier, suscripción 2013 (50%)	1	P17951	1.504.065.587	20/12/2012
Pago proveedores, Wiley-Blackwell	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882541535104 Wiley-Blackwell, suscripción 2013 (50%)	1	APMI-AM13-201300005	363.178.916	21/12/2012



Pago proveedores, American Chemical Society, ACS	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882541799543 (ACS todo 2013)	1	1037906	209.790.845	10/01/2013
Pago proveedores, Springer	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882542151415 Springer adelanto 50% restante	1	AL1-20130108-001-CINCEL	132.003.200	01/02/2013
Total					2.414.100.318	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo con los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y CONICYT. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de CONICYT.				Total transferido 2° cuota	2.538.000.000	
				Saldo por rendir	123.899.682	
				Nombre Responsable del Proyecto	M. Soledad Bravo M. Secretaria Ejecutiva CINCEL	
Fecha de Presentación: 5 de febrero de 2013						

Rendición de Cuentas de los Gastos Financiados por Conicyt						
Nombre del proyecto:	Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Institución Responsable	Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Resolución núm.	62			Período rendición (meses):	01/2012-01/2013	
Fecha	18 de abril de 2012			Cuota:	N° 1 de 1	
				Rendición:	N° 1	
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Asesoría legal enero	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	107	500.000	12/01/2012
Impuestos enero	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5255891406	82.222	13/02/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3578528	14.990	29/01/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	3969	240.000	31/01/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	13578208	72.738	31/01/2012
Servidor para servicio de acceso remoto en Conicyt	Operación	Transaction Line Chile S.A.	1	1463	3.561.102	22/02/2012
Switches(proyecto ampliación BEIC)	Operación	Transaction Line Chile S.A.	1	1464	7.791.570	23/02/2012
Rediseño sitio web beic.cl	Operación	Ximena Alcayaga	1	70	396.000	24/02/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3627962	16.540	29/02/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	3983	240.000	29/02/2012



Memoria Anual 2012

Asesoría legal febrero	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	108	500.000	29/02/2012
Memoria BEIC	Operación	Ediciones La Mandrágora	1	12	1.329.800	01/03/2012
Evaluación BEIC	Operación	Nicholas Cop Consulting	1	154	4.689.123	05/03/2012
Impuestos febrero	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5272823386	126.222	15/03/2012
Asesoría legal marzo	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	109	500.000	15/03/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	13837796	44.668	29/03/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3694050	15.340	29/03/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	3997	240.000	31/03/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	13876582	44.553	02/04/2012
Impuestos marzo	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5283529746	82.222	12/04/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	13945937	44.546	12/04/2012
Evaluación BEIC	Operación	Nicholas Cop Consulting	1	Se adjunta carta	3.913.810	12/04/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	13945942	44.546	12/04/2012
Asesoría legal abril	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	113	500.000	17/04/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3744952	15.539	29/04/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4011	240.000	30/04/2012
Impuestos abril	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5296120126	82.222	13/05/2012
Asesoría legal mayo	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	114	500.000	17/05/2012
Impuestos del Formulario 50	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5002545062	703.368	28/05/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3794237	15.390	29/05/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4025	240.000	31/05/2012
Compendio Estadístico para Conicyt	Operación	Loreto Figueroa Lizana	1	4	693.000	04/06/2012
Asesoría legal junio	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	116	700.000	05/06/2012
Impuestos mayo	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5312127966	82.222	12/06/2012
Diseño e impresión trípticos BEIC	Operación	Nelson Castro Acevedo Servicios E.I.R.L.	1	177	510.000	25/06/2012
Compendio Estadístico para Conicyt	Operación	Loreto Figueroa Lizana	1	5	693.000	27/06/2012
Póliza de seguro por fiel ejecución	Operación	Aseguradora Magallanes ¹⁴	1	10186	44.346.588	27/06/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14234747	46.509	27/06/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3847089	15.515	29/06/2012

¹⁴ Revisar cláusulas cuarta, quinta y octava del convenio con Conicyt, que autoriza a imputar el costo de la póliza por fiel ejecución de los recursos al gasto operativo.



Memoria Anual 2012

Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4038	340.000	30/06/2012
Portal de Productividad Científica	Operación	Matías Valdés	1	17	3.200.945	03/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290319	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290425	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290536	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290539	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290550	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290595	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290596	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290599	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14290610	45.351	05/07/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14293592	45.332	06/07/2012
Primer pago ingeniero Shibboleth	Operación	Fernando Lagos	1	71	1.357.620	18/07/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3902223	15.983	29/07/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4052	340.000	31/07/2012
Asesoría legal julio	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	119	700.000	31/07/2012
Asesoría legal agosto	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	120	700.000	09/08/2012
Impuestos junio	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5344525936	269.556	13/08/2012
Impuestos julio	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5340478186	622.064	13/08/2012
Proyecto Shibboleth para Conicyt	Operación	Red Universitaria Nacional	1	62141	2.975.000	13/08/2012
Portal de Productividad Científica	Operación	Jorge Alvarez Solovioff	1	70	6.401.890	17/08/2012
Ingeniero Shibboleth	Operación	Fernando Lagos	1	72	1.357.620	17/08/2012
Merchandising BEIC	Operación	Nelson Castro Acevedo Servicios E.I.R.L.	1	203	81.000	22/08/2012
Merchandising BEIC	Operación	Mas Electrónica Limitada	1	47932	3.474.800	27/08/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	3964971	16.001	29/08/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4066	340.000	31/08/2012
Póliza de seguro por fiel ejecución	Operación	Aseguradora Magallanes	1	11760	28.018.160	31/08/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14592248	43.958	05/09/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14592267	43.958	05/09/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14592269	43.958	05/09/2012
Animación BEIC	Operación	Alonso Andrés Oyarzún Roa	1	351	1.871.870	05/09/2012



Memoria Anual 2012

Normalización lista títulos BEIC	Operación	Jessica Carvajal	1	24	300.000	06/09/2012
Impuestos agosto	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5356852206	977.724	12/09/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14621984	74.275	13/09/2012
Asesoría legal septiembre	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	123	700.000	25/09/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	4019174	15.981	29/09/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4081	340.000	30/09/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14714693	74.311	01/10/2012
Equipos computacionales	Operación	Innovación y Tecnología Empresarial ITEM Ltda.	1	170624	454.970	01/10/2012
Memoria BEIC	Operación	Comunicaciones y Ediciones La Mandrágora	1	22	1.994.700	05/10/2012
Impuestos septiembre	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5375679716	148.888	12/10/2012
Asesoría legal octubre	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	124	700.000	19/10/2012
Ingeniero Shibboleth	Operación	Fernando Lagos	1	75	1.357.620	29/10/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	4084952	15.020	29/10/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4096	340.000	30/10/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14878816	75.293	05/11/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	14878817	75.293	05/11/2012
Inscripción marca BEIC en INAPI	Operación	Tesorería General de la República	1	0007/78622	119.898	05/11/2012
Auditoría Financiera	Operación	Ossandón y Ossandon	1	3729	4.380.000	07/11/2012
Liquidación cuota extraordinaria (traspaso a USD)	Operación	CONICYT	1	Se adjunta carta	60.000.000	08/11/2012
Impuestos octubre	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5385497886	327.514	11/11/2012
Certificado de seguridad	Operación	StartCom Ltd.	1	2012-28924	28.763	13/11/2012
Proyecto Infografías de la Productividad Científica	Operación	Carlos Oyarzún	1	107	550.000	15/11/2012
Certificado de seguridad	Operación	StartCom Ltd.	1	2012-29104	28.763	19/11/2012
Asesoría legal noviembre	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	125	700.000	28/11/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	4136910	15.121	29/11/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4110	340.000	30/11/2012
Servicios de diseño libro Indicadores Bibliométricos 2012	Operación	Guido Olivares Salinas	1	9	599.999	07/12/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15144357	64.924	20/12/2012
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15145734	65.006	21/12/2012
Impresión libro Indicadores	Operación	Patricio González González	1	2568	8.294.300	21/01/2013



Memoria Anual 2012

Bibliométricos 2012						
Asesoría legal diciembre	Operación	Ángela Muñoz Salazar	1	126	700.000	28/12/2012
Telefonía móvil	Operación	ClaroChile	1	4220027	16.020	29/12/2012
Asesoría contable	Operación	Manuel Cornejo Parrao	1	4124	340.000	31/12/2012
Impuestos noviembre	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5412513786	115.556	31/12/2012
PRIMO (Indizador central para BEIC)	Operación	Grupo Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.	1	B392	15.967.781	10/01/2013
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15272748	64.477	10/01/2013
Impuestos diciembre	Operación	Servicio de Impuestos Internos	1	5421359456	182.223	14/01/2013
Portal del Investigador	Operación	Asesorías SC S.P.A.	1	41	5.266.982	14/01/2013
Portal de Productividad Científica	Operación	Matías Valdés	1	20	4.623.588	18/01/2013
Publicación diario oficial inscripción marca BEIC	Operación	Empresa Periodística La Nación S.A.	1	1797704	55.255	18/01/2013
Portal de Productividad	Operación	Imatec computación S.P.A.	1	68	3.091.990	21/01/2013
Auditoría Financiera	Operación	Ossandón y Ossandon	1	3914	6.750.000	22/01/2013
Shibboleth por REUNA	Operación	Red Universitaria Nacional	1	62304	2.975.000	30/01/2013
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15335873	64.511	31/01/2013
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15425918	63.984	05/02/2013
Comisión por transacción en línea	Operación	Banco Santander	1	15476881	64.622	20/02/2013
Total					250.041.571,00	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo a los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y CONICYT. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de CONICYT.				Total Proyecto	300.000.000,00	
				Diferencia a favor de Conicyt	49.958.428,89	
				Nombre Responsable del Proyecto	M. Soledad Bravo M. Secretaria Ejecutiva CINCEL	
Fecha de Presentación: 06 de marzo de 2013						



Memoria Anual 2012

Rendición de Cuentas de los Gastos Financiados por Conicyt						
Nombre del proyecto:	Convenio de colaboración y transferencia entre Conicyt y el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Institución Responsable:	Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, CINCEL					
Resolución núm.	62			Período rendición (meses):		11/2012- 02/2013
Fecha	18 de abril de 2012			Cuota:		N° 2 de 3
				Rendición:		N° 2
Nombre de la Actividad / Tarea	Categoría del Gasto	Nombre del Proveedor o Consultor	Cantidad de Bienes y Servicios	Número de la Boleta o Factura	Monto de la Boleta o Factura	Fecha de Pago
Pago proveedores, Oxford University Press	Suscripciones	ENVÍO O. DE PAGO 882543083103 OUP, suscripción 2013	1	C06917510	127.274.193	03/04/2013
Total				Total rendido	127.274.193	
Por este medio certifico que las cantidades arriba consignadas se han pagado por concepto de la debida ejecución del proyecto, de acuerdo con los términos y condiciones del convenio suscrito por la institución responsable del proyecto y CONICYT. Toda la documentación justificativa de estos gastos se mantiene en la entidad designada como ejecutora del proyecto, la que previa solicitud se facilitará para su examen por las autoridades de CONICYT.				Total transferido 2°cuota	2.538.000.000	
				Primera rendición	2.414.100.318	
				Saldo por rendir	123.899.682	
				Saldo en contra	3.374.511	
				Nombre Responsable del Proyecto	M. Soledad Bravo M. Secretaria Ejecutiva CINCEL	
Fecha de Presentación: 4 de abril de 2013						

ANEXO NÚM. 3

EVOLUCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN AL *WEB OF SCIENCE*, PERIODO 2003-2014 (EN USD)

INST.	SCIE 2002-2003 ¹⁵	SCIE 2003-2004 ¹⁶	WOS 2004-2005 ¹⁷	WOS 2005-2006 ¹⁸	WOS 2006-2007	WOS 2007-2008	WOS 2008-2009	WOS 2009-2010	WOS 2010-2011	WOS 2011-2012	WOS 2012-2013	WOS2013-2014
Conicyt	30.000	32.850	51.162	56.653	60.166	63.185	66.345	69.661	73.144	76.801	79.487	82.269
UCHILE	25.000	27.375	42.635	49.433	50.138	52.653	55.287	58.050	60.953	64.000	66.240	68.559
PUC	25.000	27.375	42.635	49.433	50.138	52.653	55.287	58.050	60.953	64.000	66.240	68.559
UDEC	20.000	21.900	34.108	39.547	40.110	42.123	44.229	46.441	48.763	51.201	52.993	54.848
UACH	20.000	21.900	34.108	37.289	40.110	42.123	44.229	46.441	48.763	51.201	52.993	54.848
USACH	20.000	21.900	22.853	26.799	28.461	29.889	41.100	32.952	43.155	45.313	46.899	48.625
PUCV	15.000	16.425	25.581	28.325	30.082	31.592	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135
UTFSM	15.000	16.425	17.140	20.100	21.346	22.417	23.538	24.715	25.951	27.248	28.202	29.189
UCN	15.000	16.425	25.581	29.659	30.082	31.592	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135
UFRO	15.000	16.425	25.581	29.659	30.082	31.592	33.171	34.830	36.571	38.400	39.744	41.135
UMCE	15.000	16.425	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UVALPO	10.000	10.950	17.054	17.380	20.056	21.060	22.113	23.219	24.380	25.599	26.495	27.422
UANTOF	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	19.457
ULS	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	22.516
UBB	10.000	10.950	17.054	18.885	20.056	21.062	22.115	23.220	24.381	25.600	26.496	27.424
UTALCA	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943	15.690	16.475	17.299	18.164	18.799	19.457

¹⁵ El contrato con ISI Thomson fue suscrito por Conicyt, ya que la Corporación estaba en proceso de formación y aún no disponía de personalidad jurídica. En ese período sólo se contrató el *Science Citation Index Expanded* (SCIE) para las 25 universidades socias.

¹⁶ En el período 2003-2004 sólo se contrató el *Science Citation Index Expanded* (SCIE). Gracias a un proyecto financiado por la Fundación Andes, se pudo comprar acceso por un año al *Social Sciences Citation Index* (SSCI) y al *Arts & Humanities Citation Index* (A&HCI).

¹⁷ En el período 2004-2005 se contrató los tres índices del *Web of Science*: *Science Index Expanded* (SCIE), *Social Sciences Index Expanded* (SSCI) y al *Arts & Humanities Index* (A&HI). Las cuotas de las universidades fueron consideradas aportes de contraparte en la ejecución del proyecto Mecesus UCV 0315.

¹⁸ Se firmó un nuevo contrato con ISI Thomson, esta vez suscrito por la Corporación CINCEL. En el período 2005-2006 se contrató los tres índices del *Web of Science*, ya mencionados. Las cuotas de las universidades fueron consideradas aportes de contraparte en la ejecución del proyecto Mecesus UCV 0315.



Memoria Anual 2012

UPLA	10.000	10.950	11.426	13.399	14.230	14.943	15.690	16.475	17.299	18.164	19.799	19.457
ULAGOS	10.000	10.950	17.054	18.885	20.056	21.062	22.115	23.220	24.381	25.600	26.496	27.424
UMAG	5.000	5.475	8.527	9.442	10.028	10.531	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249
UDA	5.000	5.475	5.713	6.346	7.115	7.473	7.845	8.239	8.651	9.083	9.401	9.730
UTA	5.000	5.475	8.527	9.900	10.513	11.041	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249
UNAP	5.000	5.475	5.713	9.900	10.513	11.041	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249
UTEM	5.000	5.475	5.713	6.700	7.115	7.473	7.846	8.239	8.651	9.083	9.401	9.730
UCT	5.000	5.475	8.527	10.375	11.018	11.571	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	12.376
UCSC	5.000	5.475	8.527	9.442	10.028	10.531	11.490	12.065	12.668	13.301	13.767	14.249
UCM	5.000	5.475	5.713	6.700	7.115	7.473	7.846	8.239	8.651	9.083	9.401	14.249
Total	325.000	355.875	475.210	544.448	571.248	599.909	629.901	669.546	703.023	738.175	764.009	796.539

UCHILE: Universidad de Chile; PUC: Pontificia Universidad Católica de Chile; UDEC: Universidad de Concepción; UACH: Universidad Austral de Chile; USACH: Universidad de Santiago de Chile; PUCV: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; UTFSM: Universidad Técnica Federico Santa María; UCN: Universidad Católica del Norte; UFRO: Universidad de La Frontera; UMCE: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; UVALPO: Universidad de Valparaíso; UANTOF: Universidad de Antofagasta; ULS: Universidad de La Serena; UBB: Universidad del Bío Bío; UTALCA: Universidad de Talca; UPLA: Universidad de Playa Ancha, ULAGOS: Universidad de Los Lagos; UMAG: Universidad de Magallanes, UDA: Universidad de Atacama; UTA: Universidad de Tarapacá; UNAP: Universidad Arturo Prat; UTEM: Universidad Tecnológica Metropolitana; UCM: Universidad Católica del Maule; UCSC: Universidad Católica de la Santísima Concepción, UCT: Universidad Católica de Temuco.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Corporación CINCEL.

ANEXO NÚM. 4

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNIVERSIDADES PARA EL PROGRAMA BEIC

Grupo A: Universidades privadas altamente productivas: con más de cien artículos indizados en Scopus (2005-2009)

	Institución	Núm. de artículos
1.	U. Diego Portales	370
2.	U. del Desarrollo	264
3.	U. de Los Andes	204

Grupo B: Universidades privadas medianamente productivas: con menos de cien y más de diez artículos indizados en Scopus (2005-2009)

	Institución	Núm. de artículos
1.	U. Santo Tomás	86
2.	U. Mayor	78
3.	U. Alberto Hurtado	68
4.	U. San Sebastián	40
5.	U. del Mar	19
6.	U. de las Américas	15
7.	U. de Viña del Mar	15
8.	U. Finis Terrae	13
9.	U. Autónoma	13
10.	U. Central	12
11.	U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	11

Grupo C: Universidades privadas con escasa o nula productividad científica: con diez o menos artículos indizados en Scopus (2005-2009)

	Institución	Núm. de artículos
1.	U. Cardenal Silva Henríquez	10
2.	U. Academia Humanismo Cristiano	10
3.	U. ARCIS	8
4.	U. Bolivariana	7



5.	Universidad Pedro de Valdivia	6
6.	U. Adventista	5
7.	U. Tecnológica de Chile	5
8.	U. Gabriela Mistral	3
9.	U. Internacional SEK	3
10.	U. UCINF	2
11.	U. de Los Leones	1
12.	UNIACC	1
13.	U. de la República	1
14.	U. Miguel de Cervantes	1
15.	U. Británica de Cultura	0
16.	U. de Aconcagua	0
17.	U. Bernardo O'Higgins	0
18.	U. Regional San Marcos	0
19.	U. del Pacífico	0

Otras consideraciones para dar acceso a BEIC (por red IP) a universidades de los grupos B y C

Si bien existen recursos disponibles para dar acceso a las universidades de los grupos A y B y a parte de las del grupo C, para asegurar el eficiente uso los recursos públicos, se podrían considerar algunos criterios adicionales. En la tabla siguiente se agregan al número de publicaciones, los siguientes criterios:

- Publicaciones ISI durante el periodo 2005 - 2009, ya que dan información de la calidad de las publicaciones de cada universidad.
- Si la universidad está acreditada y por cuantos años; si está acreditada en investigación y docencia de posgrado; y número de posgrados acreditados. Estos indicadores apuntan a entregar información sobre la calidad de la universidad; en particular, de su investigación y formación de capital humano avanzado.
- Total de matriculados en programas de magíster y doctorado y número de docentes con grado de doctor para el año 2010. Este criterio busca estimar el público objetivo de la ampliación del acceso a BEIC.

Cada criterio adicional se ponderó con distinta intensidad:



	Si el criterio se cumple con excelencia
	Si el criterio de cumple con discreción
	Si el criterio se cumple con la mínima eficiencia

GRUPO	Institución	N° ISI 2005-2009	Años de Acreditación	Acreditada en Investigación	Acreditada en Docencia de posgrado	N° Programas de Mag. y Doc. Acreditados	Matrícula Doc. y Mag. 2010	N° Docentes con Doc. JCE 2010	% Docentes con Doc. del Total de Docentes	Variación N° Docentes con Doc. JCE 2009-2010	# Criterios cumplidos con excelencia
A	Universidad Diego Portales	313	5	No	No	1	819	74	17,48%	-2,52%	4
A	Universidad del Desarrollo	143	5	No	No	4	1.684	27	8,15%	-9,59%	5
A	Universidad de Los Andes	144	5	No	No	3	555	93	24,69%	81,48%	6
FUENTE		Conicyt/ Programa de Información Científica	CNA	CNA	CNA	CNA	SIES	SIES	Elab. propia a partir de SIES	Elab. propia a partir de SIES	

GRUPO	Institución	N° ISI 2005-2009	Años de Acreditación	Acreditada en Investigación	Acreditada en Docencia de posgrado	N° Programas de Mag. y Doc. Acreditados	Matrícula Doc. y Mag. 2010	N° Docentes con Doc. JCE 2010	% Docentes con Doc. del Total de Docentes	Variación N° Docentes con Doc. JCE 2009-2010	# Criterios cumplidos con excelencia
B	Universidad Santo Tomás	61	3	No	No	0	99	25	4,00%	7,00%	2
B	Universidad Mayor	43	5	No	No	0	683	S/I	S/I	S/I	3
B	Universidad Alberto Hurtado	29	5	No	No	8	506	55	38,80%	-2,60%	6
B	Universidad San Sebastián	20	3	No	No	0	0	14	2,90%	-10,40%	1
B	Universidad del Mar	16	2	No	No	0	175	11	2,10%	-66,40%	1
B	Universidad de Viña del Mar	9	3	No	No	0	2	4	3,50%	-72,90%	0
B	Universidad Iberoamericana de Ciencias y	7	3	No	No	0	19	5	4,10%	6,60%	0



Memoria Anual 2012

	Tecnología UNICIT										
B	Universidad de las Américas	5	3	No	No	0	233	9	1,50%	-182,20%	0
B	Universidad Autónoma de Chile	4	5	No	No	0	0	25	5,70%	-16,60%	2
B	Universidad Finis Terrae	2	5	No	No	0	178	4	3,80%	-74,80%	1
B	Universidad Central de Chile	5	4	No	No	2	598	31	8,70%	1,60%	3
FUENTE		Conicyt/ Programa de Información Científica	CNA	CNA	CNA	CNA	SIES	SIES	Elab. propia a partir de SIES	Elab. propia a partir de SIES	

GRUPO	Institución	N° ISI 2005-2009	Años de Acreditación	Acreditada en Investigación	Acreditada en Docencia de posgrado	N° Programas de Mag. y Doc. Acreditados	Matrícula Doc. y Mag. 2010	N° Docentes con Doc. JCE 2010	% Docentes con Doc. del Total de Docentes	Variación N° Docentes con Doc. JCE 2009-2010	# Criterios cumplidos con excelencia
C	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	7	3	No	No	0	159	17	13,70%	10,80%	0
C	Universidad Católica Silva Henríquez	2	4	No	No	0	197	18	12,50%	62,40%	0
C	Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS	2	2	No	No	0	229	3	3,50%	-11,90%	0
C	Universidad Bolivariana	4	0	No	No	0	146	3	2,10%	35,30%	0
C	Universidad Pedro de Valdivia	4	1	No	No	0	0	3	2,90%	-3,10%	0
C	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	3	3	No	No	0	161	S/I	S/I	S/I	0
C	Universidad Adventista de Chile	3	4	No	No	0	76	8	12,00%	-21,00%	0
C	Universidad Gabriela Mistral	3	3	No	No	0	97	S/I	S/I	S/I	0
C	Universidad Internacional SEK	3	0	No	No	0	11	5	7,20%	5,70%	0

C	Universidad UCINF	0	2	No	No	0	0	2	2,20%	-210,20%	0
C	Universidad Miguel de Cervantes	1	SIN PROCESO INICIADO	No	No	0	0	1	5,70%	13,30%	0
C	Universidad Los Leones	0	ACREDITADA COMO IP 4 AÑOS	No	No	0	S/I	S/I	S/I	S/I	0
C	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación UNIACC	0	0	No	No	0	159	7	2,90%	58,20%	0
C	Universidad La República	0	0	No	No	0	674	0	0,00%	0,00%	1
C	Universidad Regional San Marcos	0	SIN PROCESO INICIADO	No	No	0	0	S/I	S/I	S/I	0
C	Universidad Bernardo O'Higgins	0	3	No	No	0	0	6	5,20%	38,80%	0
C	Universidad Británica de Cultura	0	SIN PROCESO INICIADO	No	No	0	0	1	7,00%	25,00%	0
C	Universidad del Pacífico	0	3	No	No	0	0	4	4,70%	-9,40%	0
C	Universidad de Aconcagua	0	SIN PROCESO INICIADO	No	No	0	232	1	0,40%	-262,20%	0
FUENTE		Conicyt/ Programa de Información Científica	CNA	CNA	CNA	CNA	SIES	SIES	Elab. propia a partir de SIES	Elab. propia a partir de SIES	

De la tabla anterior se puede deducir lo siguiente:

1. En cuanto a publicaciones ISI por universidad:

- Suben al Top 10 las universidades Iberoamericana de Ciencia y Tecnología y Academia de Humanismo Cristiano, y salen la Autónoma y la Finis Terrae. Las demás quedan más o menos en el mismo orden entregado por el número de publicaciones totales indizadas en Scopus.
- Más de diez publicaciones ISI en el periodo 2005-2009. El criterio solo lo cumplen las universidades Santo Tomás, Mayor, Alberto Hurtado, San Sebastián y del Mar.



2. Diez universidades tienen uno o menos años de acreditación (algunas de estas nunca han participado del proceso); 13 tienen entre dos y tres años de acreditación; y siete tiene cuatro o cinco años de acreditación. Las universidades con cuatro o cinco años de acreditación son Mayor, Alberto Hurtado, Autónoma, Finis Terrae, Central, Católica Silva Henríquez y Adventista.
3. Ninguna de las universidades de los grupos B y C está acreditada en investigación o docencia de postgrado.
4. Sólo las universidades Alberto Hurtado y Central tienen programas de Magíster o Doctorado acreditados o en primer proceso de acreditación.
5. En cuanto al público objetivo:
 - a. Las universidades con mayor número de matriculados en programas de Magíster o Doctorado son las universidades Mayor, La República, Central y Alberto Hurtado (todas sobre 500).
 - b. Las universidades con mayor porcentaje de docentes con doctorado son la Alberto Hurtado, Academia de Humanismo Cristiano, Católica Silva Henríquez y Adventista (no hay información disponible para la Universidad Mayor).
 - c. Las universidades con 20 o más profesores con doctorado son Alberto Hurtado, Central, Autónoma y Santo Tomás (tampoco hay información para la Universidad Mayor).
 - d. La Universidad Católica Silva Henríquez ha hecho el mayor esfuerzo por aumentar el número de docentes con doctorado.

Si se siguiera un criterio de dar acceso a universidades con más de diez publicaciones ISI y de cuatro o cinco años de acreditación, quedarían sólo las universidades Mayor y Alberto Hurtado. Si a esto sumáramos postgrados acreditados, sólo la Universidad Alberto Hurtado.

Por otra parte, si se siguieran criterios de público objetivo, las universidades que presentan mejores indicadores son la Central, Alberto Hurtado y Católica Silva Henríquez (para la Universidad Mayor no hay información disponible).

Sumado al análisis anterior, el estudio de Pedro Pablo Rosso y Claudia Reyes (2012)¹⁹ tipifica a las universidades en cuatro grupos, según sus actividades de investigación y la existencia de doctorados, y compara cada grupo por indicadores de calidad académica, como la preparación de los profesores, la cantidad de alumnos por docente y la acreditación de sus carreras y doctorados.

¹⁹ El Mercurio, cuerpo Reportajes, domingo 15 de enero de 2012.



Estos grupos son: 1) universidades docentes; 2) universidades docentes con proyección en investigación; 3) universidades con investigación y doctorados en áreas selectivas; y 4) universidades de investigación y doctorados.

De las universidades clasificadas en este documento en los grupos ABC, las universidades Diego Portales y del Desarrollo pertenecen al grupo de universidades docentes con proyección en investigación y las universidades Adolfo Ibáñez, Alberto Hurtado, Andrés Bello y de Los Andes al grupo de universidades con investigación y doctorados en áreas selectivas. Las demás universidades del grupo ABC se clasificaron como universidades docentes; es decir, que no se distinguen por realizar investigación.

Por último, un criterio diferente a los ya revisados, es extender el acceso a BEIC a las universidades recientemente integradas al proceso de admisión unificado. En este caso, las universidades a las cuales se les debería dar acceso serían Diego Portales, Mayor, Finis Terrae, Adolfo Ibáñez, de Los Andes, del Desarrollo y Alberto Hurtado.

En conclusión, a las universidades que ya cuentan con acceso a BEIC por red IP se sugiere agregar a las siguientes:

- Del grupo A, a todas: U. Diego Portales, U. del Desarrollo y U. de Los Andes
- Del Grupo B, a la Universidad Alberto Hurtado, a la Universidad Mayor y a la Universidad Central de Chile.
- Del Grupo C, a ninguna, salvo que puedan exhibir una demanda efectiva por recursos de información que sea verificable a través de medios objetivos.

Por último, el Convenio entre Cincel y Conicyt consideró entregarles acceso no pago a todas las instituciones públicas y a los centros de investigación regionales sin que mediara ningún proceso de selección. La nómina de estas instituciones se entrega a continuación:

Institutos públicos que realizan investigación de manera directa con fines de regulación o supervisión de políticas públicas o programas sectoriales:

1.	Academia Politécnica Militar
2.	Centro de Información de Recursos Naturales
3.	Centro de Investigación Minero y Metalúrgico
4.	Comisión Chilena de Energía Nuclear
5.	Fundación de Innovación Agraria, FIA
6.	Instituto Antártico Chileno
7.	Instituto de Fomento Pesquero



8.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
9.	Instituto de Salud Pública
10.	Instituto Forestal
11.	Instituto Tecnológico de Chile
12.	Jardín Botánico Nacional
13.	Museo Nacional de Historia Natural
14.	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada
15.	Servicio Nacional de Geología y Minería

Centros regionales

1.	CEAF, Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura
2.	CEAP, Centro de Estudios en Alimentos Procesados
3.	CEAZA, Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas
4.	Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo Sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso
5.	Centro de Innovación Hortofrutícola para el Desarrollo Regional de Valparaíso
6.	CEQUA, Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica
7.	CGNA, Centro de Genómica Nutricional Acuícola
8.	CIAREHSA, Centro de Investigación Avanzada en Recursos Hídricos y Sistemas Acuáticos
9.	CICITEM, Centro de Investigación Científico y Tecnológico para la Minería
10.	CIENT AUSTRAL, Centro de Investigación en Nutrición, Tecnología de Alimentos y Sustentabilidad del Proceso Alimentario en la Acuicultura
11.	CIEP, Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia
12.	CIHDE- CODECITE, Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto
13.	CIN, Centro de Ingeniería de la Innovación (Asociado al CECS De Valdivia)
14.	CIPA, Centro de Investigación de Polímeros Avanzados
15.	CREAS, Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables
16.	CRIDESAT, Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama
17.	CECS, Centro de Estudios Científicos



Memoria Anual 2012



**Memoria elaborada por la Secretaría Ejecutiva
de la Corporación CINCEL
Consorcio para el Acceso a la Información
Científica Electrónica
Bernarda Morín 551, piso 3, Providencia
Santiago de Chile
Teléfono 562-23654589
Correo electrónico: cincel@conicyt.cl
Sitios web: www.cincel.cl / www.beic.cl**